16 *PAGINAS*

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 *SECCIONES*

AÑO I — Núm. 290 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

Las Concesiones Hechas a la Empresa del F. C. S. F. Fueron Severamente Censuradas Anoche en el H. Senado de la Nación

LOS DOCTORES TORELLO Y ANTILLE CONSIGUIERON QUE LA CAMARA POSTERGUE LA CONSIDERACION DEL PEDIDO HECHO POR LA EMPRESA

Las palabras del representante de Buenos Aires. — El senador por Santa Fe dijo que la compañía estaba haciendo mal uso de las concesiones

BUENOS AIRES, 25 — En la sesión de esta tarde de la Cámara de Senadores, al tratarse el pedido de la empresa del Ferrocarril Santa Fe para la explotación de un ramal que una General Obligado con Río Bermejo, el doctor Pablo Torello se opuso a que este asunto se tratara pidiendo a la vez se postergara su consideración por la oposición reiterada de los FF. CC. del Estado a esta autorización que solicita el F. C. Santa Fe, pues invade evidentemente su zona de influencia.

"Creo — dice el doctor Torello — que la concesión obligaría a efectuar un mayor estudio. Recuerdo que cuando asumimos el mando en 1916 nos encontramos con que esta compañía tenía acopiado allí una buena parte de materiales de construcción, pues cuando sobrevino la guerra paralizó los trabajos.

Construcción mal autorizada

Por esa circunstancia poco después el Poder Ejecutivo sin la autorización del Congreso, autorizó la construcción de ese ramal que indebidamente se le dió el nombre de ramal industrial en una extensión de 150 kilómetros" "Lo que se solicita ahora es una prolongación de ese ramal. Nosotros debemos contemplar los intereses de los FF. CC. del Estado y es por eso que este asunto debe considerarse con mayor detenimiento."

El senador Armando G. Antille apoya el temperamento del doctor Torello, y dice, que en tiempo que toda concesión ferroviaria constituye un monopolio debe basarse en los precedentes que la empresa informe al Poder Ejecutivo sobre la seriedad de la firma que llevará a cabo el monopolio.

Las exclusividades de la empresa

Por mi parte no estaría habilitado para votar una ley de concesión especial si no estuviera presente el ministro del ramo para que pudiera informar acerca de cómo ha cumplido la Compañía Francesa de Ferrocarriles de Santa Fe las cláusulas sobre construcción de líneas anteriores. La Compañía Francesa ha obtenido hace tiempo una concesión especial que le ha permitido traer riquezas del norte de la república al puerto de Rosario en forma exclusiva; por exclusividad también ha tenido la línea que ha tendido en el norte de Santa Fe y parte del Chaco esta empresa que según es público tiene intereses mercantiles concomitantes con la empresa del puerto de Rosario llevado por la política ferroviaria para propender el engrandecimiento de este puerto. En cambio los ferrocarriles del Estado que no tienen otro motivo ni otra vida que la de propender al progreso y el bienestar de toda la zona argentina, en cualquier punto que se encuentre, precisamente para aumentar riquezas donde no pueden o no quieren ir los ferrocarriles particulares, fueron los que han iniciado el gran incremento del puerto de la capital de Santa Fe.

Hay que desprenderse del F. C. S. F

"La línea terminal del Ferrocarril Central Norte Argentino es la ciudad de Santa Fe. Dado el portentoso engrandecimiento de la ciudad que acabo de citar precisamente por la competencia con esta línea ferrocarrilera que alguna vez para encaminar mejor nuestra política ferroviaria debe explotarse por el Estado también, previo el trámite de expropiación indispensable. La provincia de Santa Fe no tiene y no tendrá una red ferroviaria mientras no se desprenda por una expropiación inconveniente que significa la concesión ya otorgada que explota la Compañía Francesa.

Hace algunos días en el proyecto que he tenido la oportunidad de presentar a este cuerpo me he encontrado con el inconveniente de no poder prolongar la línea ferroviaria del Estado a San Javier hasta la zona norte, porque precisamente esa misma compañía tiene la concesión para prolongar líneas desde Reconquista hacia el norte en dirección al Chaco."

Concesiones sin estudio

"Estas concesiones — agregó — que se otorgan sin un examen de fondo, no solo impiden que el F. Central Norte pueda llevar las líneas hasta donde sean necesarias, sino que por el contrario, tratan de perjudicar esas zonas para que no tengan ferrocarril.

No obstante todo el lapso de tiempo transcurrido desde que la compañía obtuvo la concesión a la cual me he referido anteriormente, ésta recién desde hace poco tiempo ha trazado algunos kilómetros cuando se preveía que el Congreso podría retirarle la concesión y a la vez autorizar a los Ferrocarriles del Estado para construir líneas nacionales.

Este proyecto no ha de tener — agregó el doctor Antille — sino una intención: la de evitar que los Ferrocarriles del Estado lleven sus líneas a esa región.

"Entiendo, pues, que la prolongación de una línea no se puede autorizar por un decreto ministerial si no se tiene la sanción del Congreso. De lo contrario, esto significaría impedir que los Ferrocarriles del Estado lleven sus líneas a esas zonas. Por otra parte este asunto no debe ser tratado en esta forma, sin mayores antecedentes, sin que esté presente el ministro de Obras Públicas para dar las informaciones pertinentes. Por estas razones, estoy perfectamente de acuerdo en que se postergue el asunto para las sesiones del período entrante.

UNA MULTA AL F. C. N. O. ARGENTINO

BUENOS AIRES, 25 — Dirección General de Ferrocarriles ha aplicado una multa al Ferrocarril Noroeste Argentino por el mal funcionamiento del tráfico en el mes de agosto.

EL PRESUPUESTO PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. — El presupuesto de gastos de la provincia de Buenos Aires para el año 1929 ha sido fijado en 124 millones.

FERROVIARIOS TUCUMANOS QUE PROTESTAN

TUCUMAN, 25. — Un grupo de ferroviarios de Tafí Viejo dirigió un telegrama al senador D. Diego Luis Molinari y al diputado D. Jorge Raúl Rodríguez protestando porque la repartición a que ellos pertenecen no ha hecho en el nuevo presupuesto los aumentos prometidos, en tanto que a los empleados de otras dependencias se les han aumentado los sueldos considerablemente, evidenciando — dicen — parcialidad en la distribución de beneficios.

SE SOSPECHA QUE ESTE NO ES EL CAMINO QUE CONDUCE A LA PAZ DE LOS PUEBLOS



Lo que aparece en el grabado, es una vista del campo de aviación militar del ejército inglés. La fotografía fué tomada durante las últimas grandes maniobras de la flota aérea. El círculo blanco, presentaba para los aviadores británicos algo así como el almirantazgo de los queridos hermanos alemanes. Había que tratar de destruir con grandes bombas, ese estimado almirantazgo. Mientras tanto, los representantes diplomáticos firmaban con una bonita lapicera de oro el Pacto Kellogg, condenando las guerras.

Informan las crónicas que los aviadores ingleses consiguieron hacer innumerables impactos lo que equivale a decir que el almirantazgo de los amigos alemanes, quedó a la miseria.

El ensayo ha sido hecho amistosamente y las maniobras no son un preparativo. Se trata de juegos deportivos indudablemente...

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

INTERESES ENCONTRADOS. Comienza a trascender una situación de violencia creada en el ambiente del alto comercio cerealista. El problema que se plantea es complicado. Se encuentran en un vértice intereses de distinta naturaleza. Y el peligro de un apasionamiento directamente vinculado con razones de orden económico, subsiste en la discusión de los derechos de las partes o de la legitimidad de los procedimientos en uso.

Todo aquello que no esté inspirado en la visión anticipada del porvenir inconjeturable de la nación es pequeño y despreciable. Editorial, Pág. 3.

* * *

LA PRIMERA Representación Nacional significó una de las etapas más representativas de nuestra evolución política. Conferencia Ravignani. Pág. 2.

* * *

ALCANZARON LUCIDAS proyecciones, no obstante el tiempo poco favorable, los festejos organizados en celebración del centenario cumplido ayer. Pág. 3.

* * *

GIMNASIA Y ESGRIMA es el presunto campeón de la actual temporada. Luego de una brillante campaña, marcha a la cabeza de los competidores. Situación del campeonato local. Pág. 13.

* * *

COMENTARIOS AL MARGEN de los encuentros de foot ball a realizarse el próximo domingo. Será interesante el programa. Pág. 12.

* * *

UN LOCO SUELTO anduvo cometiendo extravagancias. Un diálogo desconcertante. Pág. 8.

* * *

EL DR. NAZAR ANCHORENA, en una monografía valiosa, estudia el problema de la empresa ferroviaria y la propiedad, sentando conceptos que ponen de manifiesto la situación irregular y arbitraria del Ferrocarril Santa Fe. Pág. 3.

* * *

LA CAMARA NACIONAL de Diputados acordó ayer el subsidio de treinta y cinco mil pesos a favor del Club de Regatas Santa Fe. Pág. 13.

* * *

REVISTE INTERES para los aficionados a las emociones turfísticas el programa de carreras confeccionado para el mes de octubre en el hipódromo local. Pág. 13.

* * *

ESTAN DE RIGUROSA actualidad los problemas de la enseñanza primaria. Soplan vientos de renovación y chocan antiguos y nuevos conceptos de la pedagogía. Un diálogo entre dos personas que han jugado su papel en el desenvolvimiento de la instrucción pública en nuestra provincia. Pág. 2.

* * *

LAS ESCUELAS Láinez, a los efectos de llenar debidamente sus fines, deben funcionar en lugares donde no existan establecimientos de educación provinciales. Es necesario que sean trasladadas las que no estén en esas condiciones. Y las que se creen en adelante, deben consultar el caso estrictamente. Proyecto del diputado nacional Ramírez. Pág. 2.

* * *

SE HAN PRESENTADO serias denuncias contra el comisario de policía y el juez de paz de San Carlos Centro. Pág. 8.

* * *

EN TODOS LOS departamentos de la provincia de Santa Fe existen leprosos en número que impone a la consideración de los gobiernos, con carácter de urgencia, la adopción de severas medidas de profilaxis. La lepra es una realidad terrible, debiéndose su gran difusión a la desidia de los gobiernos, mal asesorados por los médicos que no cumplen a conciencia su misión previsora. La casa de aislamiento para esta peligrosa clase de enfermos, que deben tratarse activamente y no recluirse pasivamente, es una necesidad apremiante. Pág. 2.

* * *

LAS CALLES que se inundan en las adyacencias de la "Muralla China" y la zanja profunda y larga, continuamente llena de aguas infectadas, son otras dos bellezas que ofrece a nuestra ciudad la decantada empresa del Ferrocarril Santa Fe. La palabra de otro vecino del barrio más castigado por el cinturón implacable. Pág. 3.

* * *

EL MAL TIEMPO reinante malogró los partidos de football que debían realizarse ayer. No jugaron Gimnasia y Colón. No se inició, pues, el torneo de campeones. Pág. 13.

UN TEMPORAL EN LA PROV. DE CORDOBA

Un ciclón en la zona Las Lagunas destruyó cien casas

NUMEROSAS VICTIMAS

CORDOBA, 25. — Un ciclón en la zona de Las Lagunas ha destruído cien casas, causando numerosas víctimas e interrumpiendo las comunicaciones.

Se ignora a cuanto asciende los perjuicios como asimismo el número de las víctimas.

EL RAID DE BUENOS AIRES A SEVILLA

Continúan sus preparativos los aviadores Gatti y Elverdin para el magno vuelo

20.000 PESOS

BUENOS AIRES, 25 — Los aviadores Gatti y Elverdin continúan los trabajos de preparación del raid de Buenos Aires a Sevilla, en el año entrante.

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires les acordó hoy 20.000 pesos para contribuir a los gastos.

SE APROBO EL PRESUPUESTO EN LA C. JOVEN

Dió lugar a un largo debate, señalándose las impugnaciones del

SECTOR SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 25. — La Cámara de Diputados en sesión permanente — sesión que duró 18 horas — aprobó en general el proyecto de presupuesto y la ley de gastos para 1929, sin modificar el despacho de la comisión. Rechazó el salario mínimo del personal en las reparticiones autónomas. Durante el debate se anunciaron diversos proyectos a presentarse en las próximas sesiones entre ellos uno suprimiendo los derechos de aduana a todos los artículos rurales que se introduzcan en el país.

El diputado socialista doctor Repetto impugnó el despacho de la comisión de presupuesto en lo que se refiere al aumento de los sueldos de los militares que ascienden a pesos 5.628.278 en el departamento de Guerra, a $ 923.928 en el de Marina y en Pensiones y retiro militares a más 4.000.000 de pesos.

La oposición del diputado Repetto dió lugar a un violento incidente con el señor Vásquez, quien había proyectado dicho aumento.

Cuando se discutió el anexo de Relaciones Exteriores, el señor De la Vega, se opuso a la supresión de la partida para la cuota argentina a la Liga de las Naciones. El diputado Dickmann se pronunció en igual sentido expresando la necesidad de que la Argentina debe permanecer en Ginebra.

Cosa contraria ocurrió con la partida de contribución al sostenimiento de la oficina comercial de Wáshington, pues, el diputado Repetto se pronunció en el sentido de que se suprimiera.

La sesión se dió por terminada a las 11 horas.

EL SENADO TRATO LA INTERVENCION A SAN JUAN

Mantiene la sanción anterior respecto a los preceptos que seguirá

EL INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 25—Sesionó esta tarde la Cámara de Senadores. Se dió cuenta de los asuntos entrados figurando entre éstos el presupuesto de gastos y recursos para 1929 sancionado hoy en la otra Cámara.

Se resolvió tratar nuevamente el proyecto de intervención a San Juan aprobándose tal cual lo había sancionado primeramente, es decir, que el interventor nacional tendrá que ajustarse a los preceptos de la Constitución y de las leyes provinciales, por más de dos tercios de votos.

El proyecto pasa nuevamente a la Cámara de Diputados. Luego se pasó a tratar un pedido de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, para construir un ramal de General Obligado a Río Bermejo. Se opuso el senador por Buenos Aires doctor Pablo Torello censurando el mal funcionamiento de esa empresa que no atiende debidamente el servicio que explota, resolviéndose tratarlo en la sesión del jueves próximo.

En seguida el señor Molinari pide que pase a la comisión de Negocios Constitucionales el telegrama enviado por el vicegobernador de Mendoza, don Saá Zarandón, protestando por los cargos formulados, en la última sesión por el señor Molinari contra ese gobierno.

Pasóse acto continuo a tratar el proyecto del señor Melo sobre la enajenación y constitución previa de comerciantes e industriales, aprobándose hasta el último artículo 60, ante la amenaza de los personalistas de retirarse si se seguía votando dicho proyecto.

Se resuelve, entonces, pasar a considerar las pensiones venidas en revisión de diputados aprobándose la mayoría.

UN PEDIDO DEL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 25. — El Poder Ejecutivo solicitó ayer del Congreso un crédito suplementario por la suma de 45.000 pesos, destinada al Ministerio de Hacienda, a fin de cubrir los gastos que ocasione la construcción de un edificio para asiento de la receptoría de rentas nacionales de San Antonio Oeste (Río Negro).

LAS MANIOBRAS MILITARES EN ALEMANIA

BERLIN, 25. — En presencia del presidente de la república, se iniciaron en Silesia, las grandes maniobras del ejército, en las que participan la segunda y cuarta división.

Aparte de los agregados militares extranjeros han sido admitidos seis oficiales del ejército argentino, distribuídos entre varias unidades.

L. A. FIRPO IRA EN DICIEMBRE A LOS EE. UU.

Con tal motivo continúa entrenándose a fin de estar en condiciones

EL CAMPEONATO MUNDIAL

BUENOS AIRES, 25. — El boxeador argentino Luis Angel Firpo continúa su entrenamiento a fin de reintegrarse a las actividades pugilísticas.

Estima Firpo que para principios de diciembre se hallará en condiciones de trasladarse a los Estados Unidos donde piensa sostener encuentros que lo habiliten para disputar el campeonato del mundo.

LA MEDIA NOCHE TODAVIA ES UN PUNTO EN EL TIEMPO PREFERIDO PARA LAS MAS ALTAS ESPECULACIONES FILOSOFICO - ESPIRITUALES

Un diálogo que tal vez no tuvo espectadores pero que fué interesante

Es casi media noche. En el hall de la casa de un prestigioso médico que acaba de perder su señora madre, está reunido lo más representativo de la sociedad santafecina. Las simpatías del galeno son hondas y firmes y sus amigos le acompañan en esos instantes penosos, tratando de mitigar su dolor. A poco va retirándose la gente y en el vacío que dejan, los más íntimos se van instalando en las cómodas butacas que adornan la escena. De pronto por esa misteriosa atracción que las leyes que la afinidad no han revelado todavía, en un ángulo del hall se han reunido tres personajes: Dos ex presidentes del Consejo de Educación y el actual. Uno, es cincuentón, de continente recio y simpático, causeur encantador, dicharachero, vivaz, dotado de una maravillosa voz de tribuno que bien podría haber aprovechado para tareas menos monótonas que su profesión de catedrático secundario y que en sus excursiones por la política dejó bien probado el Mirabeau que oculta adentro y a quien llamaremos: EL MAESTRO. El otro en plena madurez de su juventud reflexiva y seria, optimista y fuerte con la sonrisa de los que triunfan por el talento y el trabajo; orador de fuste también algunas veces violento y algunas veces burlón que según cuentan, a raíz de la derrota última, le respondió a uno que no hacía sino lamentarse: "Consuélese, Vd. es un gran hombre de gobierno pero el pueblo no quiere que gobierne". Ejerce con grande y certero éxito su carrera hipocrática y a los efectos de esta crónica le llamaremos: EL MEDICO.

—EL MAESTRO. — Yo predije: La reforma escolar santafecina duraría lo que dura un lirio; el tiempo que Vds. estuvieran en el gobierno y después nada.

—EL MEDICO. — La reforma no es cuestión de gobierno, es cuestión de ideas y las ideas que llevan la fuerza incontestable de la verdad, no mueren nunca. Pueden sufrir agitaciones momentáneas, eclipses parciales, pero en definitiva su dinamismo las conduce al triunfo.

—EL MAESTRO. — Vds. han hecho la revolución desde arriba y no cuajó porque era extraña al ambiente y porque en definitiva el problema escolar es el problema de los maestros, de los que están a diario en contacto con el niño, de los que viven el ritmo de la escuela.

—EL MEDICO. — Esos argumentos son de efecto, de apariencia y no de fondo. Hay dos formas de hacer la revolución: desde el gobierno y desde el pueblo. La primera, es por lo general anticipo de lo que vendrá y no tiene la violencia de la lucha, de la pugna que caracteriza a los movimientos populares. Yo creo en la revolución fecunda de los estadistas, es decir en los gobernantes que tienen ideales y ven el porvenir, mejor aún, siguen el curso del destino proyectado en el futuro. ¿Qué otra cosa que el ideal filosófico de la post-guerra es esta inquietud formidable del mundo en que se debate toda la civilización occidental?

Niego que la dirección de la enseñanza primaria debe ser exclusiva del maestro de escuela. Este será el ejecutor, el artesano de la obra, el realizador de la educación primaria y creo más, que sólo los maestros están facultados para enseñar, pero no creo que la exclusividad debe ser para dirigir. Pensar que cualquiera de los 4000 maestros provinciales puede llevar un concepto directivo a la enseñanza es un contrasentido. No abundan los Octavio Sosa y Julia García.

—EL MAESTRO. — Es necesario ser técnico y ser del oficio. A Vds. los médicos no les gustaría que los maestros se pongan a operar o a recetar.

—EL MEDICO. — Operar y recetar es la manualidad de la medicina, como lo es para la pedagogía corriente dictar una clase modelo. Pero la función directriz es otra cosa. Nosotros tenemos el caso Pasteur. No fué médico en el sentido literal de la palabra, pero revolucionó toda la medicina desde Hipócrates a Serrent y a Varolio, llegando a cimentar las bases de un mundo nuevo. Y Vds. tienen a la doctora Montessori, médica, que estableciendo métodos nuevos en la enseñanza de los párvulos ha hecho caer el complicado armazón que sostenía a la vieja Escuela.

—EL MAESTRO. — Es necesario respetar la tradición, la tradición que tiene pergaminos indiscutibles en el país y que el orgullo nacional puede jactarse de su escuela primaria. Esa es la obra de hombres consagrados a quienes no pueden negarse en absoluto ninguna calidad, preparación, visión argentina, criterio de estadistas, patriotismo, bondad, honradez.

—EL MEDICO. — Nadie quita méritos a nadie. En mi serenidad espiritual yo concibo que no hay ni puede haber enemigos de la enseñanza. ¿Quién puede ser tildado de oponerse al desarrollo de la escuela primaria? Y yo le hago honor a mis detractores atribuyéndoles las mismas preocupaciones por la infancia argentina que las que yo siento y por las cuales he jugado más de una vez la confortable paz de mi bufete. Pero mis convicciones son maduras y no improvisadas y yo lucho por ellas.

—EL MAESTRO. — ¿Y quién ha dicho que yo soy enemigo de la escuela nueva? ¿No fuí yo, acaso, en la Convención del año 1921 el primero que habló de los derechos del niño? ¿Acaso no hice escuela activa desde mi cátedra? Pero yo tuve que vivir la hora y resolver cuestiones de gobierno con la almohada de la realidad y no con la loca de la casa. Al fin los hombres hacemos en el gobierno lo que podemos hacer.

—EL MEDICO. — Nadie ha juzgado las actitudes ni los resultados de determinados ministerios. Estamos lejos de señalar el problema como un asunto del Ministerio Araya, Amavet, Urdániz o Herrera. No es cuestión de hombres, es cuestión de postulados y de métodos. Y una prueba absoluta de la incomprensión general es tildar la reforma de 1922 como la obra exclusiva de un determinado funcionario. Creo que la erudición del Sr. Borruat es sólida y que es indiscutiblemente una autoridad en la materia, como admiro la mentalidad de filósofo y la juventud renovadora de Mantovani. Sin embargo, en el vaivén de los cambios de gabinetes, la lucha ideológica se ha establecido y a la reforma sucedió la contrarreforma que rubricara con su firma el elegante Ministro Urdániz, más que con su gestión técnica.

Y bien, el problema no es tampoco nuevo. Viene desde Aristóteles y ha tenido en Rousseau y Pestalozzi sus más fervientes y formidables generadores. Hasta ayer la escuela ha considerado factores puramente exteriores en cuanto al niño. No ha tenido en cuenta la personalidad del niño. Ha sido un pasaje de transición del niño representado en hombre del mañana y su grande y única preocupación, su finalidad absoluta fué la inculcación de conocimientos, por métodos disciplinarios que recuerdan mucho a los que emplea el cuartel; tan perfecto ha llegado a ser el rígido precepto, que el maestro también ha perdido su libertad, para ceñirse a los temas preestablecidos, a los horarios que no consultan para nada las elementales nociones de la fisiología ni de la temperatura, a los programas desarrollados, a los tópicos consagrados, a las direcciones y a las inspecciones de carácter siempre formal y mil cosas más que Vd. sabe mejor que yo.

Nosotros pensamos de otra manera. Desplazamos el concepto en forma fundamental. Nos interesa el niño y por él debemos hacer la Escuela. Del niño considerado niño y no hombre. Y el niño desarrollado en niño y no en hombre, respetando su individualidad, su carácter, sus aptitudes, sus inclinaciones, sus deseos, sus esfuerzos, sus esferas sentimentales, estéticas y volitivas, sus ideales, sus intereses que no son, que no han sido jamás los intereses, ni las preocupaciones de los hombres. Poco o nada nos preocupa la situación del maestro desde que damos por sobreentendido que el maestro que necesita **ese niño de la escuela nueva, no es el tipo pedante, declamador y hueco de las fábricas nacionales o provinciales, sino el que ha hecho su aprendizaje** a psicólogo y si mucho me apura, diré la frase de Juan Alvarez: el maestro debe ser antes que nada un sociólogo inductivo.

—EL MAESTRO. — ¡Oh! Es una utopía. La escuela puede mejorar gradualmente, evolucionando hacia una perfección mejor.

—EL MEDICO. — He aquí otra línea de fractura que separa diametralmente nuestro modo de ver. La Escuela necesita transformarse en esencia, en substancia, en orientación y en finalidad. Los incapaces de seguir el movimiento de las ideas, los timoratos ya le han hecho bastante daño, han retrasado su evolución y detenido su progreso. Con pretextos y con literatura han creado una atmósfera escolar artificial que no es la atmósfera escolar propicia. Observe, querido maestro, el movimiento contemporáneo a favor de los derechos del niño, es un movimiento internacional y se ha señalado en forma precisa como una de las conquistas más definidas de la post-guerra. Desde Angelo Pratt, a Claparède, a Dewy, a Bütiley, a de Vyat, a Luzuriaga, a Vergara, a Barcos y cien nombres más de la avanzada, no han trepidado en afianzar los derechos sagrados del niño. Yo diría que del cataclismo de la Revolución francesa surgieron los derechos del hombre, del cataclismo del siglo XX que culminó en la Revolución rusa, salieron los derechos del niño. Y éstos como aquéllos son inmortales.

—EL MAESTRO. — Pero y la escuela, ¿qué tiene que ver la escuela que debe llenar su función de enseñar los conocimientos y de educar los sentidos?

—EL MEDICO. — Precisamente allí está el gran laboratorio. Con la escuela nueva se revolucionará el mundo. Cuando el niño crezca en la plenitud de todas sus facultades y de sus atributos y no plasmado y sometido al dogal invisible y tiránico que lo ata, lo envuelve y lo ahoga, entonces tendremos una juventud nueva cuya ideología ignoramos.

—EL MAESTRO. — ¡Ah! doctor. El tema se presta a las divagaciones y Vd. ya ve convertido en realidad lo que aun es una utopía y en el mejor de los casos un comienzo.

—EL MEDICO. — La solución del futuro no me interesa. Vivir la verdad actual y el ideal del siglo es toda una doctrina, practicarla es todo un programa, ir contra el dogmatismo y las mentiras convencionales es una profesión de fe y una tarea.

—EL MAESTRO. — También por ese camino fuimos nosotros. Ahora que los años han pasado lo vemos en el recuerdo.

—EL MEDICO. — Los hombres que viven del recuerdo ya no tienen esperanzas.

Por la versión taquigráfica. — **Tomás de Sideney.**

Este no es un Hombre de las Cavernas: es Bernard Shaw, un señor que hace Literatura



Sí, amigo lector, la presente fotografía muestra al gran novelista inglés, una de las más elevadas mentalidades contemporáneas: Bernard Shaw en traje de baño.

Los progresos de la fotografía y la progresiva insolencia de los fotógrafos, permiten que podamos experimentar esta nueva sensación: ver al genio desnudo. Viéndolo así, se sufre una decepción, sobre todo cuando se ha gustado en sus numerosas obras el fruto de su talento. ¿Quién puede aceptar a primera vista que tal cuerpo pertenezca al más grande de los novelistas y de los dramaturgos de la actualidad?

Pero es que ahora, como antes, no hay necesidad el que exista mucha concordancia entre la inteligencia y el cuerpo, por más que produciría mejor efecto, visual especialmente, convencernos que la belleza del espíritu corresponde también a la belleza de la "línea".

DE LA LEPRA HABLO EL DR. E. FIDANZA

Pronunció ayer su anunciada conferencia el doctor Enrique Fidanza ante una concurrencia que llenó totalmente el salón de la Sociedad Cosmopolita.

Después de aludir oportunamente a las [illegible] de familias de leprosos ocurrida recientemente en Buenos Aires, por suicidio, el eminente leprólogo de la Facultad de Medicina de Rosario, recordó el papel inspirador de la lepra en el arte, trayendo a colación el caso Conrado en que Munaguri relata la tragedia de aquel médico leproso y suicida que ignorante de su propio mal, acude a rescatar de las llamas a un hermano de su novia, y que después de lograrlo, puede recién ver lo que no le había sido posible sentir nunca: la quemadura de sus manos evidenciadoras de los trastornos de sensibilidad que lo impulsan más tarde a su actitud final.

La lepra en efecto, es una enfermedad infecciosa y mutilante de marcha cíclica y crónica; contagiosa y no hereditaria, producida por el bacilo descubierto por el noruego Hansen, gérmen que alojado en la célula leprosa mononuclear — célula vacuolada en espumadera — es susceptible de dar las diversas formas clínicas que se conocen desde los tiempos bíblicos: tuberosa, nerviosa y mixta que es la que predomina en nuestro país; que puede observarse también la acneiforme, confundible con quistes cebáceos; hasta llegar a los estados tróficos destructivos horriblemente mutilantes y de todas las cuales presentó el orador abundante documentación de diapositivos y modelados, que interesaron y mantuvieron en permanente atención al nutrido y selecto auditorio que le escuchaba.

Recordó con riqueza de detalles la invasión septicémica iniciada en estos enfermos, con dolores reumatoideos y las alteraciones que presentan en su piel bajo la forma de máculas y pápulas, eritemas nudosos, acromías, alteraciones de la sensibilidad táctil al frío, al calor y al dolor.

Pasó en prolija revisión las facies o fisonomías de estos enfermos con la deformación tuberosa del rostro que da a todos ellos algo así como un aire de familia: recordó el tipo [illegible], la rarefacción de las cejas, los sudores, la grasitud del cutis, etc.

Recordó elocuentemente la obra imperecedera de la Cristiandad en la Edad Media, cuando un rey de Francia, se dió tiempo para fundar 20.000 leproserías, contrastando esto, con la acción pasiva de nuestros gobiernos actuales tanto nacional como de provincia, que al revés que aquéllos contribuyeron en el ostracismo de su época a la erradicación de esta plaga del continente occidental relegándola a la India, todavía discuten si deben o no construir una colonia para estos lisiados, en la isla del Cerrito.

La India es en efecto, el principal foco oriental de la época contemporánea pues allí existen 124.000 leprosos censados.

Hizo referencia después a su contagiosidad, aceptada hoy por todas las vías llamando la atención sobre la sensibilización que para esta enfermedad, sufren los sanos que conviven con enfermos que diseminan el el contagio por sus llagas nasales o corizas y por las úlceras de su piel.

Dijo que, a su juicio, era urgente el problema de su profilaxis por el aislamiento de los casos inveterados y el tratamiento de los casos incipientes que aunque lentamente, bien vigilados por su médico, terminaban por sanar; resultado al que es posible llegar con la base de un diagnóstico precoz.

Se refirió también a la necesidad de mejorar la enseñanza de esta en la enfermedad en nuestras escuelas universitarias para evitar así, los errores del diagnóstico, tan frecuentes hoy a pesar de tratarse de una plaga endémica ya en todo el territorio de nuestra provincia; donde no queda un solo departamento que no acuse la existencia de estos enfermos incluyendo sus principales ciudades como Rosario, Santa Fe, Esperanza, Casilda, Coronda, etc.

En nuestra provincia se cumple la ley de Sir Rogers el gran leprólogo inglés, que establece que el desarrollo de esta plaga sigue el curso de los ríos, prefiriendo para sentar su real los climas húmedos y umbríos.

Refiriéndose luego a la lucha mundial contra este flagelo hizo notar el ejemplo que da la vieja Europa destacando la acción desplegada por Francia, Alemania, especialmente por Noruega, que según el relato del profesor Lies en el congreso de Strasburgo, data el siguiente balance:

En 1856, 2.858.
En 1870, 2.526 leprosos.
En 1880, 1.394, id.
En 1890, 1.401, id.
En 1900, 757 id.
En 1919, 180 id.
En 1923, 140 id.

Refirió el orador que esta acción contrasta con la inacción de todos los gobiernos argentinos, en lo que respecta a este asunto.

Refiriéndose siempre a Sud América, significó el doctor Fidanza, que solamente el Brasil, cumple en la actualidad una obra profiláctica positiva en este sentido, pues nuestra ley Aberastury sancionada por el Congreso Argentino el año pasado, posee — es menester reconocerlo — un articulado sabio como su autor y lleno de previsiones doctrinarias, pero carece de los recursos necesarios para hacerla efectiva.

UNA CONFERENCIA BRILLANTE DIO ANOCHE EL DR. EMILIO RAVIGNANI

HISTORIO EL DESARROLLO DE LA PRIMERA REPRESENTACION NACIONAL Y LOS SUCESOS DE LA EPOCA EN QUE ELLA SE LLEVO A CABO

Como se había anunciado, dió anoche una conferencia en el Teatro Municipal, el doctor Emilio Ravignani, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

Empezó el conferencista agradeciendo la invitación para concurrir a una ciudad que es madre de las ciudades del litoral argentino, pues la Santa Fe de 1573 es la precursora del Buenos Aires de 1580, de Corrientes y de Paraná.



Dr. Emilio Ravignani

Cada momento histórico — siguió diciendo — no es sólo por lo que sucede, sino por lo que se piensa sobre lo sucedido. Así, hubo un momento en nuestra política que se veía todo unitario o federal, todo provincialista o porteñista. Y así también en los conceptos generales, la historia de un Bossuet era la providencia, la del racionalismo buscaba grandes leyes, la del romanticismo los héroes, la del economismo el el materialismo histórico. Nosotros ahora entreveamos nuestra historia, bajo un doble aspecto: colocar nuestro país en su exacta posición de la historia universal y hacer una historia argentina de todo el país y no la de una región determinada. Al modo del aviador que a medida de elevarse a mayor altura abarca mejor el panorama en su totalidad, los hombres actuales, aquietado el mar de las pasiones, podemos ver desde la altura en que nos ha colocado el tiempo, en su absoluta realidad el pasado argentino, su conciencia trabajada por el odio sangriento.

El problema de esta conferencia es el institucional: conmemoraremos un episodio para formar nación.

—Hubo un momento de intensa lucidez en 1816, cuando en el Congreso de Tucumán se plantea en la lista de materias el problema así:

a) Declarar la independencia.

b) Celebrar pactos interprovinciales y convenir forma de gobierno.

c) Dar entonces una constitución.

—El país, dolorosamente, inició en 1820 los pactos, pero vivía obsesionado como la mariposa en torno a la luz.

—El Congreso de 1824-1827, comenzó bien pero no prosperó por desconocer el estado político del país. Las provincias ya tenían instituciones. Santa Fe las había iniciado con López en 1819.

Y vino la constitución equivocada de 1826.

—Córdoba hace la unión con todas las provincias contra el congreso.

Aparecen tres valores federales: Dorrego en el Congreso, López en Santa Fe y Quiroga en el Oeste.

—Eliminado después Dorrego viene Rosas. Estos tres vencieron para siempre a los unitarios.

El Congreso era una vaga ilusión, era un cuerpo sin prestigio. La paz firmada por García concluyó con su prestigio y con Rivadavia.

—En los artículos 7, 8, 9 y 11 de la ley de 3 de julio (Dorrego) aparece la idea de la Convención que hoy celebramos. Decían así dichos artículos:

7o. — El Ejecutivo Nacional Provisorio procederá a invitar a las Provincias a la más pronta reunión de una Convención Nacional, que podrá componerse por ahora de un diputado por cada una en el lugar que ellas eligieren.

8o. — Los objetos de la Convención serán, reglar su misma representación en sus formas y en el número de sus miembros según las instrucciones que reciban de sus Provincias, nombrar Presidente de la República, proveer cuanto estimen conveniente en las actuales circunstancias de la Nación, y recibir los votos de las Provincias, sobre la aceptación o repulsa de la Constitución, o sobre diferir su pronunciamiento en esta materia hasta mejor oportunidad.

9o. — El presente Congreso quedará disuelto en el momento que tenga un conocimiento oficial de estar instalada la Convención.

11o. — El Congreso General recomienda a las Provincias la conservación de un cuerpo deliberante hasta la instalación de un nuevo Congreso".

Después de un concienzudo examen de los sucesos anteriores al año de 1828, el doctor Ravignani entró a considerar las reuniones y decisiones de la Convención Nacional, reunida el 25 de Septiembre de ese año luego de laboriosas gestiones. Resume la vida de este cuerpo en los siguientes términos:

1o. — Lucha por su instalación.

2o. — Lucha por darle carácter.

3o. — Acción federativa contra la acción unitaria y transformación en representación nacional.

4o. — Su disolución.

Expuso en forma magistral los sucesos ocurridos durante su funcionamiento. La tragedia de Dorrego. La aprobación del tratado de paz con el Imperio del Brasil. Las campañas de Lavalle. La actuación de López en aquellas circunstancias. Los recursos puestos en juego para subsistir, hasta su última reunión para tratar un período de receso que debía prolongarse para siempre.

Así terminó este cuerpo que había resuelto el grave problema de la ratificación del tratado de paz con una nación extranjera y que había dado unión al federalismo en momentos difíciles.

Haciendo referencia a los pueblos, el disertante señaló que tres fueron los centros esenciales por los actos que se produjeron en ello:

Buenos Aires, que dió el grito de revolución el 25 de Mayo de 1810. Tucumán, que el 9 de Julio proclamó la Independencia.

Santa Fe, que en 1828-29 y 1831-32, con tentativas y por fin en 1852 alumbró la constitución que ha labrado la grandeza de nuestra patria. Terminó diciendo el doctor Ravignani:

—Señores, han pasado muchos años. La pátina del tiempo opaca las cosas. Ahora las ciudades y los campos generosos yacen tranquilos. La noche solo cobija al tranquilo labrador, al confiado artesano o al paciente trabajador intelectual, para que con al aurora se reanime la cultura fructífera que prepara nuestra grandeza. Sólo el historiador evoca con el pensamiento y la palabra que lo traduce, ese pasado heroico y civil. Y el pasado civil toma cada día más sitio en la explicación de nuestra historia. Es que el estado de paz nos inclina más a considerar la obra de nuestro progreso civil.

La Convención de 1828, cuenta en su haber, una paz internacional y si no pudo dar la organización, fué porque no podía adelantarse a su época — época que si aparece como de luchas fratricidas, no olvidemos que debemos relegarlas al perpetuo olvido para gloria y grandeza de todos los argentinos.

ESTUVO AYER EN "EL ORDEN"



Nos visitó anoche, en nuestra redacción, acompañado del doctor Brizone, el Dr. Enrique Fidanza.

SE PRESENTO A LA CAMARA NACIONAL DE DIPUTADOS UN PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY NUMERO 4874

Su autor, el doctor Amadeo Ramírez, fundamenta extensamente la modificación del sistema de distribución de las escuelas

LAINEZ

El legislador nacional por Santa Fe doctor Amadeo Ramírez, ha presentado a la Cámara de Diputados de la Nación, el siguiente proyecto de reforma de la ley 4874:

El Senado y Cámara de Diputados, sanciona, etc.

Artículo 1o. — Las escuelas a que se refiere el artículo primero de la Ley No. 4874, no podrán establecerse en lo sucesivo en los centros de poblaciones, donde los Consejos Escolares de Provincias, sostengan en función escuelas primarias, sino fuera de un radio no menor de diez kilómetros.

Las escuelas ya establecidas de conformidad a la ley de referencia en localidades donde subsistan escuelas primarias provinciales, serán trasladadas al empezar el curso escolar, a otro punto, de acuerdo a las indicaciones de los Consejos provinciales, siempre que éstos así lo soliciten, dentro del término de un año a contar desde la fecha de promulgación de la presente Ley.

El asiento de las escuelas que se establezcan en lo sucesivo y el de las que no fuesen trasladadas será definitivo, en el sentido de que los Consejos Escolares de Provincias no podrán pedir su cambio de ubicación.

Art. 2o. — Los directores y maestros que en cumplimiento de esta ley deban ser trasladados o quedaran transitoriamente en disponibilidad, conservarán su categoría y el mismo sueldo, cuya percepción no podrá suspenderse en ningún caso por tal circunstancia.

La ubicación de estos maestros debe hacerse dentro de la misma provincia donde prestan servicios y sólo podrá hacerse fuera de ella con la expresa conformidad de los interesados.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

El doctor Ramírez fundó en estos términos su proyecto:

Señor Presidente: Este proyecto, más que a provocar una reforma de la llamada comúnmente "Ley Lainez" en homenaje a su iniciador, tiende a establecer una más clara fijación de sus conceptos y del espíritu que informaron su sanción, ya que en su aplicación ha sido desnaturalizada de una manera tal, que en vez de dirigir especialmente su atención al problema del analfabetismo para combatirlo, allí donde la acción de las Provincias no puede llegar por la escasez económica de los mismos, se ha convertido en un instrumento de competencia, creando dificultades que entorpecen en vez de favorecer la acción concurrente de ambos estados.

Las escuelas creadas por la Ley No. 4874, surgieron en un momento en que el Gobierno de la Nación se sintió realmente alarmado ante el problema inquietante que ofrecía el analfabetismo, aumentado según lo denunciaban las estadísticas de aquel entonces, de un modo tal que, revestía todos los caracteres de un grave y serio peligro social.

Por eso se dejó al sancionarse la ley clara y precisamente establecido que esas escuelas debían ser modestas, en el sentido de concretarse a realizar un programa mínimum de enseñanza, ubicándose allí donde el analfabetismo hiciera sentir sus estragos y las Provincias no pudieran por la escasez de sus recursos mantener instituciones de igual índole para combatirlo.

Los argumentos que se expusieron por el ex-Senador Lainez, para fundamentar su proyecto, permiten establecer con toda exactitud que tal fué el pensamiento central que motivó la sanción de la Cámara, la que en la discusión a que dió origen ese proyecto dejó especial constancia de que la acción de esas escuelas no estaba en las Capitales de las Provincias, ni en las grandes ciudades, ni centros urbanos de relativa importancia, sino en los últimos rincones en los lugares más apartados del país, que es donde precisamente se encontraban los grandes focos de analfabetos.

Los Consejos Escolares de las Provincias atendieron siempre y atienden en la actualidad la enseñanza con preferencia en los centros de poblaciones densas, descuidando en cierto modo las exigencias también imperiosas de las campañas lejanas. Y esta circunstancia fué bien contemplada por el legislador para diseñar el carácter y el campo de acción de esas escuelas que deben concurrir con las provinciales a la obra cultural de la Nación.

"Las Escuelas que se crean por este proyecto, decía el ex-senador Lainez, en el seno de la Cámara, deben ser en su esencia modestas e irán a las campañas de las Provincias, a aquellos puntos en que el analfabetismo se haga más notable,

(Pasa a la Pág. 2a.)

INTERESES ENCONTRADOS

Comienza a trascender una situación de violencia creada en el ambiente del alto comercio cerealista.

El problema que se plantea es complicado. Se encuentran en un vértice intereses de distinta naturaleza. Y el peligro de un apasionamiento directamente vinculado con razones de orden económico, subsiste en la discusión de los derechos de las partes o de la legitimidad de los procedimientos en uso.

La riqueza agrícola del país, que nos ha dado con justa razón el nombre de granero mundial, ha hecho del comercio cerealista una pista de especulaciones de todo orden. El juego afiebrado del alza y la baja, domina a quienes intervienen en las pujas, con el vigor atrayente del azar. Y de este modo, lo que ha sido producto del trabajo de laboriosas colonias, se convierte en motivo de recias luchas, donde no todo es honesto y no todo se halla inspirado en los móviles sencillos que generalmente determinan el progreso natural de los pueblos.

Existe actualmente un conflicto, y ya hemos dicho que sus causas radican en el encuentro de intereses dominantes, que avanzaban de una y otra parte, hacia su multiplicación.

Las dotes especulativas de quienes aspiran a formar una fortuna con el trabajo de mover las cotizaciones, no pueden contenerse en un ambiente estrecho. Lo que en otras partes resulta un detalles desapercibido en la reducida escena local, adquiere proporciones de insólito acontecimiento. Y en tal orden de cosas, se explica la reacción de las partes lesionadas y el empuje de que dan muestra quienes aspiran a defenderse.

Las incidencias más difíciles de resolver, son aquellas en las cuales se parte de un principio económico que tiene relación con estados financieros particulares. Se forma de inmediato una cooperación mutua de defensa, que convierte los errores en instituciones y las instituciones en baluartes de esos errores. Y la lucha se torna enconada y vergonzosa; enconada porque se defiende la bolsa y la vida; vergonzosa porque quienes conocen los móviles que guían la acción de una de las partes, no pueden substraerse a la sensación espontánea de disgusto que estas cosas originan.

Por encima de todos los intereses, de todas las preocupaciones particulares, de todas las ambiciones, debe existir siempre una idea sin contactos, cuya pureza sea garantía de su cristalización futura: la idea de que el país necesita la unión y el sacrificio y el desprendimiento de los que trabajan en su riqueza, para que esa riqueza le sea útil y colabore en el engrandecimiento de la nación.

Todo lo demás, todo aquello que no esté inspirado en la visión anticipada del porvenir inconjeturable de la nación, es pequeño y despreciable.

Un sentimiento exacto de la serenidad, debe presidir en todos los momentos difíciles las acciones de quienes están en situación de entrar, por sus propios medios, en el círculo donde se desenvuelven los hechos que señalamos. La principal de nuestras riquezas puede ser objeto de políticas torcidas, si es que a estas manipulaciones debe dárseles el nombre de políticas. Y hay que evitar que la razón inferior de ambiciones fáciles de señalar, sea fuerza predominante en el feo momento de lucha que se ha iniciado.

La serenidad, que señalamos como norma decisiva, es la encargada de salvar a la gran industria agrícola de las extrañas influencias que recién ahora, tal vez porque su intensidad es mayor, se señalan y trascienden al público.

Las empresas ferroviarias carecen del dominio pleno y perfecto, ha dicho el Dr. B. Nazar Anchorena

La aparición de "LOS FERROCARRILES EN EL CODIGO CIVIL", monografía del doctor Benito Nazar Anchorena, da interés a una cuestión que habrá de ser de vital importancia para nuestra provincia, que tiene dentro de ella, el abrojo adherente de una empresa irrespetuosa de derechos y reglamentaciones.

Un comentario sobre la monografía, aclara los puntos tratados en esta forma:

El punto abordado por el doctor Nazar Anchorena en esta interesante monografía es el "derecho ferroviario" materia amplísima, por su complejidad. Y en este sentido es muy plausible que en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata exista una cátedra para la enseñanza de este derecho nuevo, diremos, en nuestro país, y que por iniciativa del autor fué implantada en los programas de la Universidad del Litoral. Antes sólo la estudiaba muy someramente como parte integrante del derecho administrativo.

Se propone demostrar el doctor Nazar Anchorena, y lo realiza cumplidamente, que el derecho ferroviario es muy distinto del derecho civil, y lo prueba recordando la máxima romana del "Jus utendi jus abutendi" del derecho romano, que arraigó en las leyes de Partida españolas, se la incorporó luego al Código de Napoleón y la recogió Vélez Sarsfield consagrándola en el Código Civil, al establecer el principio netamente individualista de que es inherente al dominio el derecho de poseer la cosa, de disponer o servirse de ella y de usarla y gozarla, según la voluntad del propietario, el que puede desnaturalizarla, degradarla o destruirla, etc.

La Constitución Nacional, a su vez, no fué muy precisa al definir el derecho de propiedad, sin duda porque aquí era un principio dominante en el continente europeo.

Estudia el autor ese concepto del dominio en relación al titulado "propietario" de un ferrocarril, diciendo que éste no goza de otros derechos que los que surgen de su derecho de "concesionario", porque nadie puede construir ni explotar un ferrocarril como se construye y explota otra obra cualquiera. Sólo el Congreso, dice, — o el Poder Ejecutivo, especialmente autorizado por la ley 5703, para autorizar la construcción de ramales hasta la extensión de 75 kilómetros — pueden conceder el derecho de construir y explotar un ferrocarril nacional. Los ferrocarriles provinciales están regidos por preceptos análogos. La llamada "propiedad ferroviaria" no está sometida a la voluntad del "concesionario", sino a la reglamentación del Estado (ley número 2873, Art. 1o.) expresada por los órganos establecidos por la ley (la Dirección General de Ferrocarriles, el Poder Ejecutivo y el Congreso); ni puede el concesionario disponer del ferrocarril, según su voluntad, sino de acuerdo con las leyes y reglamentos dictados por la autoridad competente, que fija las normas a que ha de ajustarse el concesionario, tanto respecto a la forma de la construcción como al funcionamiento del ferrocarril en todos sus pormenores y recuerda el origen común de las vías de una empresa, que viene de la competencia ruinosa que se hicieron entre sí los primeros ferrocarriles ingleses.

Deduce el doctor Nazar Anchorena que las empresas ferroviarias carecen del dominio pleno o perfecto, en el sentido estricto legislado por el Código Civil (2506,8, 2510 y 2513); y que sólo por un error explicable por la época en que se cometió ha podido decir la ley número 24 de 30 de Junio de 1855: "los terrenos que se dieren en "toda y perpetua propiedad" a los empresarios serán expropiados por cuenta de la Nación y conforme a la Constitución política si pertenecieren a particulares".

Tampoco tendrán las empresas ferroviarias el dominio imperfecto, fiduciario o revocable (2661, 63), ni la posesión en el sentido preciso y riguroso de los artículos 2651, 2649 y 2495, puesto que carecen de acciones posesorias contra otra empresa ferroviaria.

El derecho del concesionario sobre la llamada "propiedad ferroviaria" no es, pues, a juicio del autor, "el derecho real de dominio que legisla el Código Civil"; "aun cuando constituya una propiedad en el sentido más amplio de un derecho protegido por el artículo 17 de la Constitución Nacional"; sino que constituye un derecho sui géneris, que se ejercita sobre un inmueble regulado por el derecho administrativo, y no por el Código Civil, en cuanto a su adquisición, uso, goce y disposición. Así debe decirlo el Código Civil".

Como se ve, se trata de un estudio de evidente interés y que llega en buena hora, por hallarse en elaboración el proyecto de reformas al Código Civil.

Barrio Candiotti se Siente Extrangulado por los Sucios Paredones del Ferro Carril Santa Fe

Continúan los vecinos señalándonos las consecuencias del grave abuso

Habla para EL ORDEN el vecino José Roldán:

Sigo con profundo interés, — nos dijo el señor Roldán — la valiente campaña que sostiene el diario EL ORDEN contra la clausura de varias calles de la ciudad, "decretada" por la compañía del ferrocarril Santa Fe y que al separar al barrio Candioti del resto del municipio, lo condena a una existencia lánguida y sin ninguna perspectiva halagüeña para el porvenir.

Como digo, muy noble y meritorio es este tenaz esfuerzo de EL ORDEN, por cuanto él tiende a reparar una injusticia y a dar expansión a las actividades y a las aspiraciones de una población que se caracteriza por su anhelo de progreso y mejoramiento. Pero, por lo visto, el diario no contempla uno de los aspectos más graves y peligrosos de la mencionada clausura y que yo voy a permitirme exponer brevemente.

CONTINUAS INUNDACIONES

El barrio Candioti, comprendido entre las calles Junín, Seguí, Calchines, Sargento Cabral, Gobernador Candioti, Ituzaingó, Belgrano, Las Heras, Alvear y Marcial Candioti, está colocado a un nivel sumamente bajo, lo cual, unido a la falta de capacidad de los albañales de desagüe, determina que cualquier chaparrón — por insignificante que sea — lo inunde completamente, al extremo de obligar a los vecinos a abandonar sus viviendas o a permanecer en ellas con el agua llegándoles a las rodillas. Empero, las deficiencias apuntadas no hubieran sido decisivas para producir tales molestias al vecindario, a no existir una muralla del ferrocarril francés, que partiendo del extremo posterior del puente levantado sobre Junín, enfila la prolongación de esta calle en una extensión de más de doscientos metros, sirviendo así de barrera a las aguas que, en los días lluviosos, se precipitan por la calle Belgrano en dirección a la zanja pestilente abierta a continuación del muro y que es el único desagüe efectivo que la citada empresa tolera en sus dominios. Esta zanja no solamente es estrecha y de factura rudimentaria, sino que está convertida en depósito permanente de animales muertos y de toda clase de desperdicios, cuya descomposición comporta un gravísimo peligro para la salud de una gran parte del barrio.

LA AMENAZA DEL PALUDISMO

Agregue Vd. a todo esto que la inundación y estancamiento de las aguas crean enormes viveros de mosquitos — los peligrosos generadores del paludismo — y tendrá Vd. una medida exacta del daño que nos ocasiona la famosa "muralla china" del ferrocarril Santa Fe.

LOS PROPIETARIOS NO ENCUENTRAN INQUILINOS

Otra de las consecuencias de las continuas inundaciones del barrio es la desocupación de numerosas casas, cuyos inquilinos han resuelto radicarse en otros barrios para substraerse a las molestias y a los peligros en que es tan pródigo el nuestro. Los propietarios se desesperan en vano ante este estado de cosas, pues sus propiedades no serán alquiladas, mientras los inquilinos no cuenten con garantías efectivas para su bienestar y para su salud.

UN EPISODIO PINTORESCO

No hace mucho tiempo — siguió diciendo nuestro entrevistado, — durante un breve período de lluvias, varios vecinos de barrio Candioti andaban en canoas por nuestras calles. Esto parece absurdo, pero es rigurosamente exacto, y cualquier habitante de la localidad podría atestiguarlo.

LOS CHICOS APRENDEN A NADAR EN LAS CALLES...

Otro hecho pintoresco consiste en que cuando la estación veraniega es lluviosa, los muchachos se dedican alegremente a la natación en las principales calles del barrio. Muchos de ellos han aprendido a nadar, chapaleando en esos ríos improvisados...

UN SERIO OBSTACULO PARA LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Y ahora tenga en cuenta los perjuicios que reporta a las actividades del comercio local la inundación de las calles. Cuando éstas se llenan de agua, nadie se atreve a acercarse a los sitios anegados, lo cual provoca el éxodo de público a la parte opuesta de la ciudad y las consiguientes pérdidas a los comerciantes e industriales de nuestro barrio.



VISTA TOMADA DESDE LA PASARELA, DE LA ESQUINA CERRADA POR LAS PAREDES DEL F. C. S. F., EN DONDE SE EMBALSAN LAS AGUAS PLUVIALES, INUNDANDO BARRIO CANDIOTI

LO QUE SE ESPERA DE LA ACCION OFICIAL

Y terminó el amable vecino, diciéndonos: Todos los vecinos de barrio Candioti esperamos que los poderes públicos de la Nación y de la provincia — y especialmente la Comuna de Santa Fe — no sólo traten de realizar las obras necesarias para poner a la población a cubierto de la invasión de las aguas, sino de obligar al ferrocarril Santa Fe a demoler la muralla que sirve de obstáculo al desagüe y que es la causa principal del mal que a todos nos afecta.

De no hacerse así, el Barrio Candioti se irá despoblando paulatinamente por completo, pues sólo abandonándolo podrán evitarse daños mayores que los actuales.

La Lluvia Trató, sin Exito, de Restar Brillo a los Actos que se Celebraron Ayer

Los festejos que debían realizarse ayer, de acuerdo al programa publicado por este diario, fueron malogrados en parte por la lluvia, que como es sabido, cayó durante casi todo el día. No obstante ello, los números que se pudieron realizar adquirieron brillo, tanto por la preocupación de los organizadores y del gobierno como por el concurso del público.

Por la mañana la ciudad fué despertada por disparos de bombas y repiques de campanas.

En la casa de gobierno la banda de policía tocó algunas piezas, mientras en el salón de recepciones se reunían las autoridades nacionales y provinciales, el cuerpo consular, comisión de fiestas, etc. Bajo la lluvia se formó una columna que acompañó al gobernador y ministros hasta la catedral. Allí esperaba la oficialidad del regimiento 12, señoritas de la sociedad Pro-Patria, y numeroso público.

Oficióse el Te Deum por el Obispo Auxiliar de la Diócesis, Monseñor Rafael Canale Oberti, acompañado de los presbíteros Rodríguez y Vidaurreta y otros sacerdotes.

La oración patriótica estuvo a cargo del presbítero José C. Vidaurreta, quien logró conmover con su elocuencia a la concurrencia.

Terminado el acto se retiró la comitiva que fué despedida en el portal por Monseñor Canale Oberti. La columna que volvió a formarse se dirigió a la casa de gobierno, donde el gobernador recibió los saludos del público. El último acto de la mañana fué la visita a la tumba del brigadier López, que desde temprano estaba iluminada y llena de flores naturales.

A las 16 horas se congregaron en el salón de recepciones de la Casa Gris los miembros del P. E., comisión de fiestas, señoras, señoritas de la sociedad Pro-Patria y público. Allí se realizó el acto de la entrega del cuadro del Cabildo Histórico. Después de escuchar el Himno Nacional tocado por la banda de policía, el presidente de la comisión, Ing. Francisco González Zimmermann, descorrió el velo del cuadro, pronunciando a continuación un discurso, que fué contestado por el ministro de gobierno, doctor De Anquín. Ambos discursos se publican al final de esta crónica.

En representación de la municipalidad de Rosario concurrió a estos actos el secretario de la misma doctor Daniel Rosano Amaldo.

Los gobiernos de Corrientes y de Buenos Aires dieron decretos adhiriéndose a los festejos. En las escuelas se dieron clases alusivas al acto.

La Asociación de Damas Santafecinas de la Capital Federal envió una nota de adhesión, resolviendo al mismo tiempo mandar oficiar una misa el día 30 del corriente en la Basílica de San Francisco de aquella ciudad. La oración patriótica estará a cargo de Monseñor Dionisio R. Napal. El Comité Patriótico de ésta designó para que lo represente en dicho acto a los señores: doctor Armando G. Antille, doctor Amancio González Zimmermann, doctor Manuel María de Iriondo, doctor Tomás R. Cullen y doctor Manuel Carlés.

DISCURSO DEL Ing. GONZALEZ ZIMMERMANN

Señor Gobernador; Señores Ministros; Señores:

Santa Fe ha vivido, vive y vivirá aún, momentos de intensas palpitaciones patrióticas y estamos ya habituados a que su sociedad, enjundiosa y progresista, armonice en soberbias exteriorizaciones junto al culto del pasado, la acción vigorosa del presente y la fe magnífica del porvenir.

Honor para este pueblo, que sabe trazar un paréntesis en su trabajo fecundo y honrado, para unir los corazones nativos y los que provienen de tierras extrañas encontraron en la nuestra recompensa en su esfuerzo y respeto en su derecho, en la emotividad fervorosa de un solo y grande sentimiento de patria.

Excelentísimo señor Gobernador:

El Comité Patriótico Pro Celebración del Centenario de la Convención Nacional de 1828, con cuya presidencia me honro, ha querido que uno de los números constitutivos del justo y amplio homenaje que el país tributa a los esclarecidos varones que avigoraron en el Congreso del 28, la conciencia orgánica e institucional de la República sobreponiéndose a los efectos de esa lucha funesta que había retardado la unidad nacional a la unidad histórica, sea Exmo. señor, este acto que nos convoca y que tendrá en lo futuro un bello significado recordatorio.

Las generaciones que sigan creando historia en el vasto escenario de nuestra gran nacionalidad, al amparo de una legislación plasmada, en conceptos de orden, de cultura y de democracia, han de referir nuestra devoción por los hechos memorables del pasado, para que en días venideros, distribuyendo justicia histórica, se adjudiquen, a los congresales cuyas efigies iluminan este cuadro, sus méritos notables, su estupenda clarividencia y el sentido profundo de la magna misión que les cupo.

Queda pues incorporado al acervo tradicional de esta casa y bajo la advocación del espíritu republicano que nos prestigia, este cuadro que presidirá con la augusta sensación de su inminencia el desenvolvimiento progresivo de nuestras instituciones a las que Santa, seguirá prestando el concurso permanente de sus energías mejores y el calor de su afecto respetuoso.

He dicho.

DEL MINISTRO DE GOBIERNO Dr. DE ANQUIN

Señores:

En nombre del Superior Gobierno de la Provincia, acepto y agradezco a la Comisión Pro-Centenario de la Asamblea de 1828, el precioso obsequio con que su patriótica iniciativa ha querido señalarse en el histórico lugar que ocupó el viejo cabildo mediterráneo, nido glorioso de donde salieron, como aves de fuertes alas, las grandes ideas animadoras de sentimientos de paz, civilidad y amor entre los argentinos, y hoy tranquilo recinto de trabajo para gobernantes sumisos a las inflexiones del derecho popular, hijo de aquellos orígenes lejanos.

Estas figuras augustas, decueltas por el tiempo, al teatro de sus brillantes gestos patricios, estarán bien donde la mano de la devoción lugareña las restaura para que presidan la acción de los modernos mandatarios de la democracia. Son los dioses penates del lar antiguo que entran a iluminarlo otra vez sin que obscurezca sus perfiles el polvo de la demolición bajo el cual siguen viviendo, enérgica y llena de aquel fervor nacional que la levantó para la lucha, la efigie del padre de la autonomía de Santa Fe: Estanislao López.

Entran pues por derecho propio a ocupar su reclinatorio en la casa del patriarca que no ha cumplido en las transformaciones del progreso, porque el alto espíritu del Cabildo irradia todavía sus enseñanzas y sus admoniciones severas, los varones de 1828, muertos en la fatiga de su obra perdurable para revivir al culto patriótico de la posteridad; llenémoslos ya al hogar oficial de la provincia con todo el prestigio de sus memorias consulares.

Señor Presidente:

Queda bajo la custodia del poder del Estado y entregado al culto del pueblo, en su propia sede, el nuevo valor que se suma al acervo de su relicario tradicional.

He dicho.

EL DR. CABALLERO A BUENOS AIRES

Informaciones recibidas de Rosario hacen saber que el jefe de policía de aquel departamento arregló ayer mismo sus valijas y se marchó a la Capital Federal.

Aunque a ciencia cierta no se conocen los motivos del viaje, se asegura con fundamentos que lo han originado asuntos políticos.

LA POBLACION DE ROSARIO

Según un informe de la oficina de Estadística y Archivo municipal, dado a conocer recientemente, la población de la ciudad de Rosario al 31 de julio último, era de 445.430 habitantes.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA LLUVIA de ayer por la mañana hizo fracasar, por segunda vez, el desfile de los alumnos de las escuelas de esta capital.

Como tenemos entendido que el tiempo ha hecho suspender uno de los números de mayor atractivo y que la mayoría de los escolares se hallaban listos, con sus guardapolvos almidonados y sus respectivas banderitas, opinamos que el desfile en cuestión podría muy bien realizarse el próximo domingo.

* * *

EL ADMINISTRADOR de la Aduana de esta capital ha dispuesto recientemente la rotación de sus empleados, dentro de la casa. Tiene por objeto esta medida, obtener que los empleados conozcan el mecanismo de todas las dependencias de la repartición. La rotación comenzará posiblemente hoy.

* * *

CON MOTIVO de la festividad patria, ayer no funcionaron las oficinas públicas dependientes de la administración provincial y municipal. Algunas casas de comercio cerraron sus puertas por la tarde, adhiriéndose a los festejos.

* * *

LOS INFORMES que se recibieron ayer por la tarde en el Correo Central y ferrocarriles, hacen saber que la lluvia ha abarcado casi todo el territorio de la provincia, sin causar daños. El agua ha caído con intermitencias y en escasa cantidad relativamente.

* * *

A PESAR de la fiesta y la lluvia, se realizaron ayer en el local de la Sociedad Rural, algunos trabajos de organización para las exposiciones de ganadería e industrias que deben inaugurarse el domingo próximo.

Es este un indicio elocuente del interés que han despertado los certámenes de referencia.

* * *

CONTRARIAMENTE a lo que se había informado, las oficinas de la Aduana de esta capital adoptarán el horario de verano a partir desde el día 15 de Octubre próximo.

* * *

LA ASOCIACION del Magisterio organiza para el domingo próximo una reunión de padres en la escuela de San José del Rincón. En este acto harán uso de la palabra varios maestros de esta capital.

* * *

SE HA RESUELTO que tenga lugar por la tarde la conferencia que la doctora de Rezzano pronunciará el sábado próximo en el salón de actos de la escuela Sarmiento, dedicada a los maestros de esta capital. La disertación versará sobre "Organización de la escuela activa".

* * *

LOS TRABAJOS de dragado en la zona de nuestro puerto continúan con buenos resultados. En la zona de maniobras la draga 2C del Ministerio de O. Públicas de la Nación realiza trabajos de limpieza, mientras la "Santa Fe" obtiene una mayor profundidad en las aguas del canal de acceso.

* * *

DENTRO DE POCOS días celebrará sesión la Junta Electoral Municipal, a fin de realizar los trabajos preliminares que requieren las elecciones a realizarse el 11 de Noviembre para la renovación parcial del Concejo Deliberante.

Terminan su mandato los señores Antonio Talarico, Juan J. Cánavos, Gregorio Merino, doctor Juan Galli y Manuel Mongin.

* * *

SERA AMPLIADO el Mercado de Abasto de esta capital, con una sección a construirse sobre la calle Avenida Freyre. Las personas interesadas en estas obras podrán solicitar informes en la administración del mercado, Avenida Freyre y Mendoza.

* * *

EL DIA 30 del corriente mes se cierra la inscripción de aspirantes a ingresar al Cuerpo Jurídico Militar. A prueba de selección podrán concurrir solamente los abogados con título nacional y que llenen las exigencias reglamentarias.

* * *

EN EL LOCAL que la Sociedad de la Infancia posee en los altos del edificio del Banco Provincial podrán inscribirse los bebés que deseen participar del concurso que habrá de realizarse con motivo de la Cuarta Semana del Niño, a inaugurarse el día 29 del corriente mes.

La mencionada secretaría está abierta todos los días de 16 a 18 horas.

* * *

CON EL CONSIGUIENTE beneplácito general, se han inaugurado días pasados en el Hospital Italiano de esta capital las ampliaciones que habían proyectado las autoridades del mencionado nosocomio. El Hospital Italiano cuenta ahora con nueva sala mortuoria, vestíbulo y baños en el pabellón Garibaldi, sala de electricidad mecánica, nueva sala de operaciones y otras mejoras en el pabellón San Martín.

* * *

EN LA ASAMBLEA general realizada ayer, la Biblioteca Mariano Moreno, que funciona en el barrio Candioti, renovó sus autoridades.

* * *

EN EL LOCAL de Centro Estudiantes de Derecho, el jueves próximo celebrará sesión ordinaria la Fe-

(Pasa a la Pág. 5a.)

Se presentó a la Cámara Nacional de Diputados un proyecto de reforma de la ley No. 4874

(Viene de la Pág. 5a.)

quedando excluídas las Capitales de Provincias, irán a las pequeñas poblaciones, a las más lejanas, llevando hasta allí la palabra de la enseñanza nacional y donde la necesidad las impone como un hecho irretardable.

El Congreso al mencionar el proyecto, según consta en el diario de sesiones, mantuvo como he dicho, firmemente el propósito enunciado por su autor y al darse principio de ejecución a la ley se conservó ese punto de mira, pero más tarde debido a inexplicables complacencias de algunos Gobiernos de Provincia y en el deseo de contemplar razones de conveniencias personales para algunos maestros, esas escuelas se han ido apartando de las pequeñas y lejanas poblaciones, de la campaña y de los centros más necesitados para concentrarse en los pueblos de relativa importancia y hasta en las mismas ciudades capitales donde se mantienen en continua lucha de competencia con las escuelas provinciales, ofreciéndose el curioso fenómeno de que la escuela nacional por contar con mejores y mayores elementos de enseñanza y sus maestros con más ventajosa remuneración, provocan el descrédito y el aniquilamiento de las provinciales.

Este equivocado proceder en el mantenimiento y distribución de las escuelas Lainez ha llegado a crear una situación que es de desconsideración al derecho de las Provincias y contrario al propósito esencial de la ley, dado que por tal circunstancia en una misma población se ofrece el caso de existir escuelas nacionales y provinciales en número superior a sus necesidades, llevando por tal motivo, ambas vida anémica por el escaso número de niños concurrentes, cuando los primeros no absorben a los segundos.

Cuando los Consejos Escolares, en presencia de esta situación inconveniente han indicado al Consejo Nacional, la necesidad de retirar las Escuelas Lainez de una población para que las ubique en otro donde su acción es reclamada, la negativa ha sido muy frecuente invocándose derechos adquiridos erróneamente interpretados.

De hecho se ha aceptado la acción concurrente en la obra educacional del país, pero esa concurrencia del Estado Federal, no puede llegar hasta substituir a las Provincias en el cumplimiento de una de las obligaciones que de una manera ineludible se la imponen por expresas disposiciones constitucionales.

El abuso que se ha hecho de la aplicación de la ley de referencia, multiplicando exageradamente las escuelas nacionales fuera de la órbita en que deben desenvolverse conforme a los propósitos de la misma, han permitido que muchas provincias, disimuladamente vayan descargándose de la obligación que la Constitución les impone de asegurar la difusión y sostenimiento de la instrucción primaria.

"Las escuelas creadas por la Ley N°. 4874 deben ser simplemente supletorias y temporales, porque todas las Provincias deben bastarse a sí mismas, con sus propios recursos para asegurar la instrucción primaria y es con tal propósito que debe propenderse a que un día, las escuelas Lainez, llenada su misión, queden por la propia suficiencia de los estados autonómicos en poder de los mismos, cesando la acción concurrente de la Nación.

El proyecto de ley que formulo, tiende a restablecer en el hecho de la acción de las escuelas Lainez, en los lugares donde son realmente necesarias, porque si bien en la actualidad el problema del analfabetismo no reviste los caracteres alarmantes que se observaron en la época de la sanción de la ley, es indudable que existan en muchas provincias todavía centros de poblaciones de trabajadores, algunas de ellas flotantes, con núcleos considerables de niños en edad escolar, que no reciben en forma alguna los beneficios de la instrucción y es allí donde esas escuelas deben ubicarse trasladándose de los centros urbanos donde la acción provincial es suficiente, para combatir — como decía — el Dr. Lainez al analfabetismo, hasta en sus últimos reductos.

Donde las provincias manteniendo escuelas primarias en número suficiente a llenar las necesidades locales, la Nación nada tiene que hacer al respecto y debe por tanto cesar su concurrencia.

Solo así se llegará a que las Provincias se basten a sí mismas y cuiden con preferencia del cumplimiento de una obligación que se les impone, como condición esencial de su vida autonómica. — Firmado: Amadeo Ramírez.

(Viene de la Pág. 3a.)

deración Universitaria de Santa Fe. Son varios los importantes asuntos a tratarse.

* * *

MAÑANA SON esperados en esta capital los alumnos de quinto año del Colegio Nacional que habían emprendido un viaje de recreo y estudio por las provincias del norte argentino.

* * *

SE VIO MUY concurrida, habiendo resultado interesante, la conferencia que ayer por la tarde pronunció en el local de la Cosmopolita, el doctor Fidanza y que versó sobre "El problema de la lepra y su profilaxis".

* * *

LA LLUVIA CAIDA hasta ayer a las 14 horas, llegó a 13 milímetros.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de los Jesuitas registró ayer las siguientes temperaturas: mínima, 17 grados; máxima, 19.6; presión barométrica 59 grados.

* * *

INTERESA A LOS náufragos del Eolo. Y también a los comerciantes. Los que hayan resultado perjudicados por el accidente fluvial, deben extender su protesta en la escribanía Nacional de Marina, a cargo en esta capital, del señor Malaquías Méndez, en calle Rivadavia 1986 de 14 a 18 horas.

* * *

EL DOCTOR Emilio Ravignani, pronunciará hoy una segunda conferencia en el salón de actos de la escuela Sarmiento, auspiciada por las autoridades escolares. En este acto, al cual han sido especialmente invitados los miembros del magisterio, el distinguido historiador se referirá a la enseñanza que se imparte en nuestras escuelas primarias sobre historia argentina, criticando de paso algunos métodos actualmente en uso.

Con la organización de esta conferencia las autoridades escolares se han ganado justicieramente un voto de aplauso, por el solo hecho de haber obtenido que se dirija a nuestros maestros un historiador de reconocida autoridad, que ve nuestra historia desde un punto de vista científico y objetivo, sin detenerse en banderías, y que es por lo tanto considerado como un renovador de los métodos de las investigaciones históricas en nuestro país.

* * *

LA SOCIEDAD Amigos de la Infancia ha dispuesto solicitar a las madres en general, quieran cooperar con el envío de alguna ropa para aumentar los ajuares para bebés, que se distrubirán durante la Semana del Niño.

Las dádivas pueden enviarse al local de la nombrada institución, tercer piso del Banco Provincial.

* * *

EN LOS ACTOS patrióticos celebrados ayer, la municipalidad de Rosario estuvo representada por el secretario general doctor Daniel Bozano Ansaldo.

PERIODISMO

Número extraordinario de "Giornale D'Italia". — El importante colega porteño del acápite, ha editado un número extraordinario de doscientas páginas en conmemoración de la magna fecha del 20 de septiembre.

La citada edición representa un gran esfuerzo periodístico revelador de que "Giornale D'Italia" se ha puesto a la altura de las publicaciones más prestigiosas de la república.

La primera página del número extraordinario viene engalanada con los retratos del presidente y vice electos de la república, doctores Hipólito Irigoyen y Enrique Martínez, respectivamente.

"Juvenilia" — Hemos recibido el el 6o. número de esta simpática revista que ve la luz pública en Jobson, (Vera).

Contiene un nutrido e interesante material de lectura, que revela la seguridad con que "Juvenilia" va afirmando su progreso.

También llegó a nuestra mesa de redacción el Boletín No. 3, que edita la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-químicas y Naturales, cuyo sumario es el siguiente:

Plan de estudios y condiciones de ingreso a la Facultad y Escuela Industrial Anexa (plan aprobado por el Consejo Directivo el 8 de agosto de 1927 y por el Consejo Superior el 27 de agosto de 1927).

Arancel de cerealés.

GUERRA A LOS CARROS

En el proyecto de presupuesto para la Capital Federal, presentado recientemente al Concejo Deliberante, una de las pocas modificaciones introducidas es el aumento a las patentes de carros. Con éste y con pequeños aumentos en otros rubros, se trata de equilibrar el presupuesto, que siendo de 90.992.759 para el presente año, se eleva a 91.298.500 para el año venidero.

Al justificar el aumento a las patentes de los carros, el departamento ejecutivo dice que por este medio se propendería al aumento de los vehículos mecánicos y se lograría "la desaparición de la tracción a sangre, cuyos inconvenientes no se reducen tan solo a los perjuicios que ocasiona al tráfico, sino también lo que significa la instalación de caballerizas dentro del perímetro de una ciudad densa".

Como se ve, se trata de una verdadera guerra a los viejos carros y a los caballos que tanta influencia han tenido en el progreso en cuyo nombre serán poco a poco desalojados.

No nos lamentemos de ello demasiado, ya que se trata de una ley inflexible que se sigue en todos los órdenes. Las máquinas con su precisión, con su seguridad, con su organismo acomodado a las exigencias de su servicio exclusivamente, han vencido al caballo que es un ser con alma y con necesidades orgánicas inevitables. "El dueño del mundo", el hombre, ha resuelto implacable esta contienda colocándose en favor de aquello que le prometía una mayor comodidad y un menor esfuerzo.

Los carros y los coches desaparecerán irremediablemente y hasta nos resulta un tanto cruel la actitud de las autoridades edilicias de la Capital Federal precipitando con la nueva gabela, lo que la vida misma de la ciudad tenía sancionado ya desde hace años.

FALLECIMIENTO DEL DR EUFRASIO S. LOZA

Acaba de fallecer en la Capital Federal el doctor Eufrasio S. Loza, ex gobernador de la provincia de Córdoba y ex ministro de Obras Públicas, en el gabinete del presidente Alvear.

Aunque el doctor Loza fué un ciudadano muy combatido, nadie puede desconocer el aporte precioso con que contribuyó al desenvolvimiento administrativo e institucional de su patria. Por eso su deceso ha de haber producido hondo pesar en los que lo conocieron y pudieron juzgar su actuación pública sin encono ni apasionamiento.

Con motivo del fallecimiento del doctor Eufrasio S. Loza, el P. E. firmó un decreto mandando izar la bandera a media asta en todos los edificios públicos.

LA TOURNEE DE LOS ALUMNOS DE LA INMACULADA

Llegamos a Salta, viaje espléndido, todos buenos.

De la rifa pro-excursión

Salieron premiados los números: 9946, tocó al joven Federico Cervera; 4788, no se retiró; 4407, tocó al joven Humberto S. Galizzi; 7820, tocó al joven Justo R. Goncebate.

DE MACIEL (F. C. S. F.)

Celebración del 20 de septiembre.—

Debido a la labor encomiable desplegada por la comisión de festejos conmemorando el XX de septiembre, realizóse el domingo próximo pasado, en el pueblo del epígrafe como punto final del programa, el gran baile "Matinée Danzant" prolongándose hasta altas horas de la madrugada donde se hizo derroche de alegría, reinando en todo su transcurso la mayor armonía, bailóse al compás de una excelente orquesta de Rosario, secundada en los intervalos por la banda local, a cargo del joven Orsi, notándose con tal acontecimiento el cómodo edificio "Cine Social" del caracterizado comerciante de ésta señor Pedro Fellaiti, repleto de concurrencia.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE FELICIA

Enlace.—

Fueron consagrados los esponsales de la joven pareja Stetler-Dunky, muy relacionados en esta colonia. Asistieron a los contrayentes como padrinos, por parte del novio el señor Max Zimmermann y la señora Filomena de Zimmermann como madrina.

Después de los esponsales se reunieron en el Restaurant San Martín, de los señores Viola Hnos., donde después de las delicias de un banquete de cien cubiertos, se llevó a cabo un animado baile y terminando concurrió lo más selecto de la sociedad Feliciense.

Baile.—

Circula entre las familias de esta progresista colonia la invitación siguiente:

"Felicia septiembre de 1928.

Esta comisión tiene el agrado de invitar a usted y familia, al baile a la antigua que se efectuará en el salón de los señores Viola Hnos., la noche del sábado 29 de Septiembre a las 20 horas.

Esperando vernos favorecidos con su presencia, salúdalo muy atte. — La Comisión".

Orquesta de San Jerónimo Norte.



Los desposados Salinas-Roces, rodeados de sus amistades

DE NUEVO TORINO

Homenaje póstumo.—

Toda una tocante ceremonia, constituyó la colocación de una placa rememorativa en la tumba de la señorita Dominga Brunzini, por un grupo de las que fueran sus amigas y relaciones.

El acto, que fué una ratificación del intenso pesar causado por su desaparición, y la demostración más elocuente del hondo afecto que en vida supo granjearse la extinta, revistió dentro del cuadro de sencillez en que fué cumplido, un alto exponente de emotividad y ternura hacia la amiga desaparecida.



Srtas. Teodolinda, Lucrecia y Meritina Garza, de la sociedad de Nuevo Torino

Entre los numerosos concurrentes fué dable notar a las siguientes personas: Lucía A. de Carena, Mercedes G. de Piccone, Alejandrina V. de Pautasso, Carolina de Doria, Luisa de Colombatto, señorita Elena Carena, E. Aurelia Piccone, Juana Bertotti, Margarita Careggia, Serafina, Lucía, Irma y Hermelinda Carena, Yolanda Sandroni, Gandini, Anita y Teresa Pollini, Teodolina y Lucrecia Garza, Todina Fregona, Luisa Sambiaggio, señora María B. de Carena y otras más.

En el momento de descorrerse el velo que cubría la placa, hicieron uso de la palabra las señoritas Serafina Carena y Aurelia Piccone, pronunciando esta última la siguiente oración:

"Querida Dominga: Querida flor que fuiste tronchada por el recio vendaval del destino inexorable, aquí están tus amigas reunidas en muda congoja absortas en religioso recogimiento. Aquí venimos a verter sobre su sepulcro inolvidable las lágrimas votivas, evocando tu caro nombre, mientras tu espíritu aletea en torno nuestro y surge tu imagen de las cenizas eternas como Arabe Fénix e incrusta indeleble en las fibras más recónditas de nuestro corazón compungido.

Aquí venimos a depositar sobre tu llorada tumba esta humilde placa funeraria que condensa nuestro pensamiento, la amargura de nuestra nostalgia, el cúmulo de piadosos recuerdos que nos legaste al entrar en la noche solemne al desplegar el vuelo hacia la excelsa mansión etérea que el Creador reserva a los justos a los que se educaron en el Verbo Divino.

Aquí venimos rendidas con la luz de la Fe que fulgura en la frente del humilde que sabe prosternarse sumiso ante los designios inescrutables de la Divinidad.

Aquí venimos a retemplar también nuestra alma ante la fría losa que oculta tus mortales despojos; aquí venimos a aquilatar nuestro espíritu en el crisol de la Fe, en el anhelo de la esperanza, del reposo que a todos aguarda; a todos nosotros los náufragos del mundo, pobres hojas desgajadas del árbol de la vida, sacudidas por el mundano torbellino de los desencantos amargos, de las decepciones avasalladoras; de los angustias que no tienen nombre; que no tiene lágrimas... agostadas por la pena sin consuelo...

Aquí venimos, querida extinta, a decirte que para nosotros no has muerto aún; que tu imagen fulgura en nuestro corazón que permanece intacta; siempre joven en la inmaculada poesía del recuerdo...

Tu alma libre de la envoltura corpórea transmisora sólo de dolores y lágrimas vagando en los espacios, en los soles, cantando del señor las maravillas, vive gozosa en la onda de la eterna armonía... en el Edén de los placeres inefables sin fin...

Allá donde se confunden las intangibles sombras misteriosas en los silencios".

Nómina de las adherentes a la demostración: Lucía A. de Carena, Mercedes G. de Piccone, Alejandrina V. de Pautasso, Carolina de Doria, Luisa de Colombatto, señoritas: Elena Carena, E. Aurelia Piccone, Juana Bertotti, Margarita Careggia, Serafina, Lucía, Irma y Hermelinda Carena, Yolanda Sandroni, Gandini, Anita y Tresa Pollini, Teodolinda y Lucrecia Garza, Teodina Fregona, Luisa Sambiaggio, Señora María B. de Carena.

DE CALCHAQUI

La Sociedad de Tiro.—

La sociedad del epígrafe ha renovado sus autoridades, quedando constituída la comisión directiva, como sigue:

Presidente, Fermín G. Farías; Vice Antonio Guzmán; Secretario, Waldino Gauna; Pro, Juan Balsetto; Tesorero, Miguel Rossi; Pro, Rómulo Pustería; Director de Tiro, Ataulfo Sánchez; Vocales: José Rossetani (h.), Juan Mangini, Francisco Bencardie, Jerónimo Bini y Avelino Noseda.

Enfermos.—

En delicado estado de salud fué trasladada a ésa, la señora Rita de Gallo, para ser internada en un sanatorio. La acompaña su hija, la señorita María Esther.

—Guarda cama desde hace un tiempo, la señora María de Chávez.

Viajero.—

Procedente de Córdoba, el joven estudiante de medicina, señor Alfredo Rossetani.

Cine "Rivoire".—

El salón del epígrafe, háse visto en los días de función, sumamente concurrido, mediando para ello, lo novedoso y atrayente del programa que ha venido ofreciendo a sus favorecedores.

Entre los asistentes, pudo notarse, entre otras, las familias de: Mangini, Moore, Attias, Pastorelli, etc.

Policiales.—

En la noche del 23, fué aprehendido el sujeto Adrián Silva, en circunstancias que se disponía a sacar algunas bolsas de carbón, de una pila existente en la planchada de la Estación, del señor Pablo Martinenghi. La captura fué llevada a cabo por el sargento de la policía local, Santiago Folco.

Fallecimiento.—

Después de soportar una larga y cruel dolencia, falleció la niñita Beatriz Aguiar, hija de una conocida familia de ésta.

El hondo sentimiento de pesar causado por su temprana desaparición, ha sido unánime, entre el círculo de sus amiguitas y compañeras de estudio, quienes habían apreciar a la extinta por sus relevantes prendas morales.

——(o)——

DE HUMBOLDT

Viajeros.—

De regreso de Buenos Aires y Córdoba, del viaje de placer, los desposados Santiago Holtzman y Juana Zehnder.

—A Buenos Aires el señor Tomás González.

—De Buenos Aires, el señor Carlos Konig con su señora Juana Zehnder y sus hijitos Lucas y Claribel.

Nuevo Taller.—

Bastante adelantada las obras del edificio para el nuevo taller y servicio público, propiedad del señor Miguel Meyer.

Nueva peluquería.—

Se ha instalado la peluquería "Buenos Aires" al lado de la confitería Cine Humboldt, atendida por su propietario, señor Pedro Sangali.

Velada.—

La sociedad de Damas Españolas de este distrito dió una velada la noche 22 del corriente en el salón Cine Humboldt, la que obtuvo un brillante éxito. La gran sala se

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:

Calle Sargento Cabral esq. Belgrano

donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

LO INVITAMOS, Sr. INTENDENTE

Con el pleno derecho que nos asiste como defensores del pueblo de Rafaela, que es a quien nos debemos y por ello tenemos la obligación de defender, lo invitamos señor Intendente Municipal don Jesús González a que se dé un paseito a la hora que le sea más cómoda y conveniente, por el lado Nor-oeste de la plaza 25 de Mayo o sea en la intersección de las calles 25 de Mayo y Moreno.

Allí hay algo que a Vd. le debe de interesar y que queremos creer que Vd. desconoce, por que en otra forma, nunca, jamás, permitiría que frente a nuestra plaza principal se guardara como reliquia, un galpón vetusto que solo sirve para vergonzoso contraste del adelanto edilicio que se le quiere imprimir a nuestra ciudad.

Innumerables veces desde estas mismas columnas hemos bregado por que se procediera a obrar como corresponde y hasta se lo hemos indicado con notas gráficas, sin embargo, ni Vd., ni ninguno de sus subalternos ha hecho caso de ello, por eso todavía continúa en pié ese histórico galpón y también continúa sin vereda ese trecho de edificio.

Al comienzo de su administración en la Intendencia Municipal, le hicimos notar la necesidad urgente de proceder contra ese propietario que hace gala de no interesarle la estética de Rafaela y Vd. nos prometió hacerlo con la premura del caso alegando sólo la falta de material y tiempo.

¿De esto hace bastante tiempo ya y no se han tomado las medidas pertinentes; es que acaso sigue Vd. empeñado en dar luz al "desfalco" de la anterior administración y ello lo tiene embebido en su oficina y no le permite mirar más allá de lo que pueda contemplar desde el cómodo sillón de su despacho?.

Señor Intendente: Vd. lleva ya varios meses de administración y no podemos decir que hasta el presente haya hecho una sóla obra, a no ser la de desprestigiar la comuna de Rafaela, permitiendo que judicialmente se le trabe embargo, por una mera y torpe negligencia suya.

Si Vd. nunca tuvo oportunidad de pasar por la intersección de las calles que más arriba mencionamos, a menos de cincuenta metros de ella tiene su domicilio particular y su estudio Jurídico, su secretario el Procurador Titular don Rafael Dreller.

¿Ese, su señor secretario, no tiene acaso obligación de colaborar en su tarea?.

¿Y entonces, no pudo hacerle presente la necesidad que nosotros le mencionamos?.

Por qué, si Vd. tiene derecho la alegar que desconoce ello, no puede hacer lo mismo el señor secretario que indefectiblemente, a diario puede contemplarlo desde su estudio.

Señor Intendente, hoy ya no nos es posible solamente el señalar las mejoras a introducir en nuestra ciudad; hoy ya es necesario increparlo a Vd., para que así por lo menos levante el testuz de su mesa de trabajo y entienda más, un poquito más, las necesidades de que adolece Rafaela, la gran ciudad comercial del Norte, de la que muchos pretendemos vanagloriarnos y entre esos muchos, lo contamos a Vd.

De sobra tiene Vd. empleados subalternos que bien pueden ocuparse de lo que Vd. no quiere, por que le ha de parecer incómodo; por lo tanto, a ellos, encomiéndeles esa misión y entonces quizás las cosas marchen un poco mejor y a Vd. mismo quizás lo dejemos de "molestar" que sinceramente ello ya va colmando nuestra medida.

———(o)———

Con todo éxito debutó anoche la orquesta de Julio De Caro

La orquesta que dirige el compositor Julio De Caro se ha presentado anoche con éxito en el escenario del Cine Avenida.

Todas las piezas ejecutadas por este conjunto fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia, que ha premiado con largas ovaciones la maestría que posee.

Jamás se nos había hecho oir tangos tan bien tocados como los que escuchamos anoche por la Orquesta De Caro.

Todas son composiciones nuevas y de un acabado buen gusto, demostrando Julio De Caro ser un gran compositor y ejecutante de música típica.

Dan singular realce al espectáculo el Duo Nacional "Bayardo - Rossy" quienes poseen excelentes voces, haciendo ambos un buen duo. El guitarrista Roussy como el recitador Fernando Ochoa son dos consumados artistas en sus respectivos géneros.

En resúmen es un excelente espectáculo cuya presentación de hoy en la sección noche se verá muy concurrida.

A dos dias de la partida del equipo rafaelino

Como decimos en el título, sólo dos días faltan para que el equipo representativo de la Liga Rafaelina de Foot-Ball parta para la Capital Federal a demostrar el poderío de nuestro foot-ball y en procura, si es posible, de laureles.

El equipo Rafaelino irá integro llevará lo mejor de nuestros jugadores, sin embargo, por momentos nos sentimos pesimistas. Y decimos que por momentos nos sentimos pesimistas, por que, á pesar de que individualmente conceptuamos a los integrantes de éste team, como buenos en conjunto no lo son ello y lo han demostrado en diferentes oportunidades; una de ellas el domingo próximo pasado, que dificultosamente lograron igualar posiciones con la primera escuadra de Argentino de Quilmes de esta ciudad, que sin pretender desprestigiar a esta entidad, carece de poderío y ello lo evidencia su posición en Campeonato Oficial, en el cual ocupa el tercer puesto.

Así y todo, no abandonamos la esperanza que en los fields porteños levanten el espíritu y pensando en que llevan no sólo la representación de una ciudad, sino también el título de Campeón de la zona Tercera, pongan el corazón en las jugadas y si no logran el máximo del triunfo, por lo menos que dejen sentado un precedente bueno.

Por segunda vez el equipo Rafaelino irá a la Capital Federal a disputar el título de Campeón Argentino y por segunda vez también Rafaela espera anciosa la hora, el momento, en que sus representantes del balompié comiencen a disputarlo, para saber la suerte que ellos correrán.

Por eso muchachos, a Vds., en quienes ha recaído hoy el deber de demostrar y avalorar nuestro foot-ball, es a quienes pedimos encarecidamente, den muestras del verdadero espíritu de deportistas y si el triunfo los corona, lo sea en buena forma y con caballerosidad y si por el contrario la mala suerte se ensaña contra Vds., sepan perder con altura, que ello también es un triunfo grande, aunque no sea más que moral.

———(o)———

La segunda división de Independiente, campeona en su categoria

Por la disputa del Campeonato Oficial de Segundas Divisiones, perfilábanse como probables campeones las de Independiente y 9 de Julio que eran las que marchaban a la cabeza.

Con el encuentro sostenido entre estas dos divisiones el domingo pasado y que se impusiera Independiente por tres goals contra uno, a pesar de que aún debe de jugar dos partidos, cabe el decir que se clasificará Campeona en su división por la presente temporada, ya que ningún otro equipo tiene puntos suficientes como para detentarle este título.

Por ello la muchachada de Independiente puede desde ya descontar con la adquisición del hermoso trofeo "Copa Tokio".

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

RAMONA

Enlace. —

Dió márgen a una interesante reunión social la consagración de la unión matrimonial de la señorita Veneranda Galoppo con el joven Pedro Porchietto que se llevó acabo el sábado 22 del que rige, en la Iglesia Parroquial de ésta localidad.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Doña Juana Morra de Galoppo y el señor Don Francisco Porchietto.

Este acto que alcanzó las más lucidas proporciones, en el cual se puso de manifiesto las generales simpatías de que gozan los jóvenes esposos dentro del círculo en que actúan, congregó a un número considerable de sus amistades, entre los cuales notamos la presencia de los señores: Juan Puntillo y señora, Juan Cipolatti y familia, José Tesoni y señora, Miguel C. Tartaglia, V. Giampieri e hijos, José Giamperi y familia, Anita Viuda de Bedini y familia, B. Viuda de Bedini e hijo, Enrique Bertone, Teodoro Asckert, E. Vignera, F. Rostagno, Familia Inveraldi, Familia Perfumo, Angel Madini, Angel Pairone, Julio Carrillo, César Pagliotti, José Bianzari y familia, Abel Tornay y señora, Dr. Juan Chelia y Ludovico Cavallo.

Procedente de Balnearia asistieron: Isidoro Porchietto y familia, Francisco Porchetto y familia, Francisco Porchetto e hijos, Domingo Ruatta y familia, Desolina R. de Barberis y Santiago Priotto. — De Vila: Antonio Domingo Taberna y familia, y José Taberna y familia. — De La Pelada: Guillermo Chiaraviglio y familia, Juan Borino y familia, Luis Borino y familia, y Camilo Borino y familia. — De Santa Eusebia: Andrés Chiaperro, Eduardo Guchat, A. Ruatta y familia y José Borretti. — De Humberto 1º.: José Galoppe y familia, Domingo Galoppe y familia, Eduardo Galoppe, Bartolo Tolino y familia, José Morra y señora, Dominga Viuda de Galoppo, Luis M. Elisa y señora y María Calegaris. — De Rafaela: el señor Secretario de Policía Don Juan Caleri y la señorita Elvira Banducco.

Luego de la ceremonia fué servido un lunch en el cual la joven pareja fué objeto de numerosos y sinceros augurios de felicidad.

Viajeros. —

De Balnearia, las señoritas María y F. Porchetto.

—De Rafaela, el señor Secretario de Policía Don Juan Caleri.

PRESIDENTE ROCA

Sportivo Roca v. 25 de Mayo de Saguier. —

El domingo 16 del que rige se jugó en esta localidad un encuentro amistoso de football entre las primeras divisiones del club 25 de Mayo de Saguier y Sportivo Roca de ésta, correspondiendo el triunfo a los locales por el abultado score de cuatro goales a cero.

Este encuentro que debió reunir todas las características de amistoso, tuvo sus pasajes pocos felices, dado la ceguecidad partidista de los jugadores de Saguier y en particular del guardavalla, que se desató en improperios, protestando infundadamente contra los fallos del árbitro que a juicio de cualquier persona sensata, en todo momento hizo gala de imparcialidad y rectitud.

No obstante ello, al llegar a Saguier lo hicieron victoriandose como que el triunfo les había correspondido, siendo todo lo contrario.

Sportivo Roca v. Policía F. B. C. de Rafaela. —

A fin de pasar unas horas de franca camaradería y estrechar en tanto más las amistades que unen á éstas dos entidades deportivas, el domingo 23 del actual se invitó al team privilegiado de Policía Foot Ball Club de Rafaela, para disputar un encuentro de carácter amistoso con la primera división de Sportivo Roca de ésta ciudad.

Los Rafaelinos arribaron a ésta, a las once horas donde luego de servirles el correspondiente aperitivo se les obsequió con unos corderos al asador que alcanzó lucidas proporciones.

A más de los componentes del team visitante y su delegación, rodeaban la bien servida mesa, algunos miembros de la Comisión Directiva de Sportivo Roca y jugadores haciendo los honores de la mesa, el Comisario de Policía señor Pavetti y el Juez de Paz señor Arce.

A las catorce horas se dió lugar al encuentro, el que en todo momento se desarrolló normalmente y pudo apreciarse el grado de amistad que los unía.

Trás bonitas jugadas feneció el primer tiempo con un empate de tres goals por bando, que fué el fiel reflejo de la lucha, dado que en ese tiempo las fuerzas fueron equiparadas.

Ya en el segundo tiempo se notó visiblemente la presión de los Rafaelinos, quienes consiguieron anotar cinco tantos más a su favor, sorprendiéndolos el silvato final cuando el score arrojaba 8 goals para Policía F. B. C. y 3 para Sportivo Roca.

Fué este un día, en resúmen, que dejó gratamente impresionados a los visitantes por las múltiples atenciones de que fueron objeto.

DEPORTIVAS

Resultado de los encuentros sostenidos por los clubs de la localidad, el domingo 23 del que rige:

Primeras. —

Liga Rafaelina 3 goals versus Argentino de Quilmes 3 goals.

Independiente 0 goals versus Libertad Sunchales 1 goals.

Atlético 3 goals versus Independiente Ataliva 3 goals.

Intermedias. —

Atlético 0 goals versus Argentino Quilmes 0 goals.

Segundas. —

Independiente 3 goals versus 9 de Julio 1 goals.

Primeras Libere. —

Policía F. B. C. 8 goals versus Sportivo Roca de Roca 3 goals.

Independiente de Ataliva igualó posiciones con Atlético

El domingo pasado, en un encuentro amistoso midieronse las primeras divisiones de Atlético de ésta e Independiente de Ataliva, en la vecina localidad del Norte, finalizando con un empate de tres goals por bando.

Independiente de Ataliva, que desde hace un tiempo viene siendo el "terror" de los equipos lugareños, al igual posiciones con Atlético de ésta, a reafirmado una vez más los buenos y merecidos prestigios de que goza.

En cuanto al cuadro de Atlético, tuvo que lamentar la ausencia de dos de sus mejores hombres, Gerardo Rivas y Leo Cossentini, que no pudieron defender su team por haber sido designados por la Liga Rafaelina, el primero para reforzar en cuadro de Argentino Quilmes y el segundo ocupando su puesto en el team de la Liga, lo que quizás también haya influido un tanto en el resultado de éste encuentro.



LAS ANDANZAS ALARMISTAS DE UN LOCO QUE SE ESCAPO

AL BAJAR DE UN TREN SE FUGO Y SUBIO A OTRO TREN SIENDO BAJADO EN LAS FLORES, Y DESPUES DE PROVOCAR NUMEROSOS SUSTOS FUE DETENIDO

EL INTERESANTE DIALOGO QUE PROVOCO

Ayer por la mañana desembarcó por cedepte de Barranqueras en la estación del F. C. S. F. el empleado de la policía de Corrientes Juan C. Cáceres, quien canducía siete dementes con destino al "open-door" de Oliva, provincia de Córdoba.

Al descender del tren en un descuido del cuidador, que no podía dar se vuelta con tanto loco, uno de éstos llamado Eduardo Estremendi, argentino, de 25 años, disparó en dirección a la playa de la estación y se escondió entre los vagones, sin que fuera posible darle caza antes de la salida del tren que debía tomar Cáceres con sus clientes.

Estremendi se había metido en un coche del tren que salió a las 3 horas destino a Villa María. Cuando el guarda lo descubrió, ya en viaje,



empezó a hacerse célebre Estremendi, que padece de demencia furiosa. Los pasajeros del coche huyeron a otro y el loco quedó encerrado en un compartimento. Llegado el tren a estación Las Flores no hubo más trabajo que abrirle la puerta del coche y Estremendi salió de él vociferando y tomó el primer camino que encontró dirigiéndose a la ciudad.

Por ahí penetró a una casa y cazó una gallina torciéndole el pescuezo hasta quedar con la cabeza del ave en la mano.

Salió de allí y entró en otra finca donde un perrazo atado a cadena ladraba furiosamente; el loco se acercó a él, le dijo que él había muerto una gallina para darle de comer, y lo desató.

El loco, caminando y corriendo, saltando alambrados y atravesando quintas llegó a inmediaciones del hipódromo. En un camino corrió a unos chicos que arriaban una vaca, y más adelante penetró a otra casa e hizo un zafarrancho con cuanto encontró a mano.

Parecía que las hazañas no iban a terminar nunca cuando dos empleados de Investigaciones que al tener conocimiento de la fuga del loco salieron en su busca, dieron con él cerca del hipódromo. Estremendi se había quitado el saco y estaba arrancando yuyos.

Al preguntarle los empleados quién era él y qué hacía, el loco contestó ¡Yo soy montielero y estoy trabajando en la cosecha! ¿Y ustedes?

—Nosotros somos contratistas de peones para la estancia de don Arturo. ¿Quiere venir?

—¿Dan buena comida?

—¡Te la debo! Muchos entre la peonada han tenido que aumentarle ojales al cinto...

—¡Es que yo soy muy malo!

—Por eso no se aflija: malos y peores es lo que sobra en la estancia.

—Y el patrón, ¿qué tal ch'amigo?

—¡Oh, buenazo! Allá va cualquier gringo y entra como en su casa...

—¿Y diande salen esos gringos?

—Y... de Italia, de Rusia, de España, de Turquía.

—¡Qué rejunta macanuda!

—¿Y orientales no hay?

—¡Habería!... pero si no hay le pasa raspando; si Ud. quiere le conchabamos uno.

—Sería para peor; no se vamos a dar vueltas con tanto extranjero. Bueno, pues, el conchavo me conviene y voy con ustedes; pero si me han macaneado ¡rompo el cerco!

Eduardo Estremendi se dejó conducir y fué alojado en el Depósito de Contraventores hasta que la policía correntina disponga de él.

Lo más probable es que se lo ceda a nuestra policía para que lo incluya en una próxima remesa de dementes que se mandará a Oliva.

LOS MENORES Y LAS CARRERAS

El domingo ha sido dado observar nuevamente en el hipódromo local la concurrencia de muchos menores, los que con entera libertad se acercaban a las boleterías, entregaban el dinero de sus apuestas y se retiraban ansiosos a "palpitar" la largada.

En las tribunas y en otros lugares había numerosos empleados policiales...

El defensor de menores, doctor Barrios, ha tenido poco éxito, y eso es lo más lamentable, en su empeño para que la jefatura de policía haga cumplir la prohibición de que los menores frecuenten el hipódromo.

¡Sí que vamos bien!

¿HA OCURRIDO ALGO GRAVE?

Noches pasadas fué requerido un médico de la Asistencia Pública para atender a un enfermo vecino de Villa María Selva. El pedido se hizo por intermedio de la comisaría de dicha villa.

Fué un médico, vió al enfermo, dijo que no era caso de mayor gravedad, recetó y se fué.

Poco después se agrava el enfermo. Aún no se le había administrado el remedio recetado. Vuelven a llamar al médico. Desde la Asistencia éste contesta que no es nada, que le den al enfermo lo recetado. El enfermo murió esa noche. Se llamaba Julio de Pedro.

Tenemos que volver sobre el asunto.

AQUELLOS BAÑISTAS...

A raíz de nuestro suelto de anteayer en el que señalábamos la conducta criticable de algunos ciudadanos despreocupados que se bañaban en la playa de Guadalupe, el comisario de la villa nos informa que dichas personas fueron detenidas, aplicándoseles el correctivo correspondiente.

La policía de Guadalupe ha cumplido, pues, con su deber y es de esperar que ello sirva de lección para que no se repitan las escenas que dieron margen a nuestro comentario.

UN RELOJ CON CADENA Y 47 PESOS

Américo Cozzi, sastre, italiano, domiciliado en el conventillo de calle Urquiza 2358, ha denunciado en la comisaría 2a. que un truffatore senza vergogna, se ha introducido durante su ausencia a la pieza que ocupa en dicho palomar y hurtádole un reloj de plata con cadena del mismo metal y la suma de $ 47.05 en moneda contante.

Cozzi justipreció lo hurtado en pesos 130; es decir, que el orologio con cola valo novantadue pessi e novantacinque soldi.

¡No sean puercos, caray! ¡Así, a costillas de Américo, cualquiera fa l'América! ¡Scarognos!!

ESTABA REALMENTE CANSADO DE LA VIDA

El domingo se ahorcó

Ramón Avalos era un buen viejo a quien los habitantes de San Javier consideraban como una institución.

Sus 66 años vividos trabajosamente no le habían dejado nada más que un saldo de amarguras, de penurias prolongadas que él, con su estoicismo de criollo acostumbrado a sufrir desde chico los charaguazos de la vida, supo sobrellevar como con orgullo de saberse más fuerte que la misma adversidad.

Pero llegó un día en que su cuerpo sarmentoso ya no pudo más y, cansado, dolorido, vencido por el fardo enorme de sus sesenta y seis años sin compensaciones, resolvió morir, morir en silencio como había vivido. Y se mató.

El domingo último por la mañana encontraron el cuerpo rígido del viejo Avalos colgado de un lazo de la cumbrera de su rancho. Mostraba la lengua como haciéndole burla a la muerte.

Estaba realmente cansado de la vida.

UNA DENUNCIA TELEGRAFICA Y UNA PESQUISA AFORTUNADA

Fué detenido en San Cristóbal el autor de un hurto cometido en La Cabral

El jueves de la semana pasada el súbdito español Timoteo Serrano, cambista de la estación La Cabral del F. C. C. N. A. denunció telegráficamente a la Jefatura de Policía de San Cristóbal, que su paisano José Martínez, peón de una cuadrilla del mismo ferrocarril, le había robado un cinto de cuero conteniendo la suma de $ 400 y un recibo por $ 200 de un préstamo hecho por Serrano a otra persona. El denunciante agregaba la filiación del ladrón y agregaba que suponía había tomado rumbo a San Cristóbal.

Tomadas las disposiciones oportunas, luego de practicarse activas averiguaciones se logró dar con el acusado en una casa de hospedaje, esa misma noche, siendo inmediatamente detenido.

En poder de Martínez se encontró el cinto, el recibo antes citado y la suma de $ 365, todo lo cual fué restituido a Serrano.

El detenido ha sido remitido a ésta juntamente con el sumario respectivo, a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

EL PERRO QUE MUERDE

Orlando Di Loro, de 8 años de edad, domiciliado en calles Rioja y Santiago de Chile, fué mordido ayer en la pierna izquierda por un perro propiedad de José Giménez, vecino de la sección 6a.

Por ésta se notificó a Giménez para que haga examinar su perro en el Instituto Antirrábico.

PREGUNTAMOS

Dentro del recinto del hipódromo los días de reunión se venden bebidas alcohólicas a destajo en improvisados despachos.

El domingo después de las carreras, varias personas que se embriagaron allí promovieron un desorden que por poco no degeneró en pelea.

Preguntamos:

¿Quién autoriza ese expendio de embriagantes?

¿Tiene patente para ello?

EL MONTE VERA RIÑERON DOS HOMBRES

UN HERIDO GRAVE

Ayer, a las 18.30 horas, en Monte Vera, a una cuadra de la estación se trabaron en pelea, por viejos resentimientos, Humberto Rodríguez y Roberto Díaz. El primero resultó herido de una puñalada en la espalda. En grave estado fué traído a esta capital.

El heridor fué detenido. Se instruye sumario.

GRATA SORPRESA

Ayer a las 8 horas fueron puestos en libertad doce contraventores que se hallaban detenidos a disposición del Jefe de Policía, quien tomó esa resolución en homenaje al centenario que se conmemoraba.

Los indultados recibieron una sorpresa gratísima al comunicárseles que tenían la puerta franca.

¡Ojalá se celebren centenarios todos los días! — pensarán muchos.

SE DESBOCO UN CABALLO Y LLEVO UN AUTO POR DELANTE

Sufrió heridas de consideración el bruto

Antenoche a las 9.15 horas en circunstancias que el agente Abraham López del Escuadrón de Seguridad se dirigía a tomar servicio en la seccional 4a. encabritósele el caballo que montaba y lo derribó, echando a correr el animal por calle Carrientes hacia el centro.

El animal corría despavorido pues sentía pegar contra su flanco el sable del agente colgado de la montura, y después de ocho cuadras de carrera loca, habiendo estado a punto varias veces de provocar un accidente, al llegar a calle San Martín se le puso por delante el agente de facción con intención de detenerlo.

El caballo no se detuvo sino que se desvió y encandilado tal vez con las luces del cine Empire fué a embestir violentamente el auto chapa 709 que se hallaba estacionado, el cual es de propiedad del señor Amilcar Bufano, domiciliado en calle San Jerónimo.

El caballo resultó con heridas de consideración y el auto con un farol roto, un guardabarro abollado y algunos otros pequeños desperfectos.

DOS VECINOS FORMULAN GRAVES DENUNCIAS CONTRA EL JUEZ DE PAZ Y EL COMISARIO

En una edición anterior hemos dicho que el 15 del actual el vecino Antonio Chapur, de San Carlos Centro, había entregado en el ministerio de Gobierno una denuncia contra el Juez de Paz de dicho pueblo, don Desiderio Marro y que a dicha denuncia no se le había dado el trámite correspondiente.

Chapur denunció una tentativa de extorsión.

El ministerio, de quien esperábamos una palabra al respecto, no nos ha dicho nada. En cambio hemos leído en un colega rosarino una información de su corresponsal en ésta, quien habría sido más afortunado que nosotros pues se le habría hecho saber por el señor Ministro que la denuncia había sido considerada y estaba a dictamen del Fiscal de Estado.

Lo que nosotros podemos asegurar es que en la fecha de nuestra publicación el expediente se hallaba en el Ministerio, a resolución. Si tuvo pase a la Fiscalía de Estado eso ocurrió después de que nos abocamos al asunto.

Ahora ocurre otro caso no menos grave en el que interviene el comisario de policía del mismo lugar.

No hace mucho el ciudadano José Ignacio Márquez fué golpeado por el comisario con el cabo de una fusta o rebenque con tanta violencia que Márquez sufrió la inutilización temporal, que aún subsiste, de un brazo, causa por la cual fué hospitalizado.

De este hecho no se habría dado cuenta a la Jefatura de Esperanza y menos al Juez de Instrucción, pretendiéndose dejarlo en la nada.

Márquez, imposibilitado para ganarse el sustento, se ha presentado al Juzgado de Instrucción del Dr. Mota, secretaría Christensen, formulando denuncia contra el comisario de San Carlos Centro como autor de las lesiones mencionadas.

Estaremos a la expectativa y oportunamente nos haremos eco de las resoluciones que recaigan.

GHOQUESITO

En jurisdicción de la sección 2a. el auto chapa 446 guiado por Octavio Crotto embistió al ciclista Arturo Domínguez.

La cicleta quedó con algunos desperfectos por los cuales los interesados se arreglaron amistosamente.

COLISIONES DE VEHICULOS

En jurisdicción de la seccional 2a. ocurrieron ayer por la mañana dos colisiones de vehículos.

—:—En calles 9 de Julio y la Junta el auto chapa 1149 guiado por León Welcher embistió al auto No. 1873 que guiaba Eugenio Reuter, resultando el primero con desperfectos.

Se arreglaron amistosamente en la comisaría.

—:—En 1o. de Mayo y Falucho el camión chapa 2604 que dirigía Enrique Castoldi embistió al auto chapa 1706 guiado por José Mascheroni.

Ambos vehículos quedaron con desperfectos de consideración, y como los conductores no llegaron a un arreglo, en la comisaría se labraron las actas de práctica.

DESORDEN A LA MADRUGADA

En el lenocinio de Boulevard Zavalla 1469 regenteado por la mujer Paulina París (a) "La cara de chancho", ésta y las mujeres Elvira Fransonida y María Esther Costa promovieron un desorden ayer a las 2 horas, provocando con insultos a León Waissman contestó en la misma forma por lo cual las mujeres quisieron pegarle. La sangre no llegó al río debido a la oportuna intervención de un vigilante que arreó al cuarteto sul furoso a la comisaría 4a.

Previo pago de multa por desorden todos recobraron su libertad.

Si hubieran sabido que a las 8 horas de ayer largaban a todos los contraventores se aguardan seis horitas en la jaula y se ahorran unos pesitos.

HERIDO DE UNA PUÑALADA

En la estación Campo Garay, departamento 9 de Julio, fué herido de una puñalada Pedro Oliva por Aurelio Mercado.

La policía procedió a la detención de los dos e instruye sumario.

EN AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

Empleados de la División de Investigaciones condujeron al Departamento Central en averiguación de antecedentes a los sujetos Arturo Campos o Cámpora, Pedro Celestino Yanes y Angel Ortiz Basualdo.

DIOS SE LO PAGUE

El Defensor de Menores Dr. Barrios halló frente a su domicilio, Boulevard Pellegrini 2761, la suma de $ 1.40.

El Dr. Barrios hizo entrega de esa suma en la comisaría 2a.

Esto, y nada más, es en suma, lo que ha ocurrido con el hallazgo del Dr. Barrios.

PAGO EL VIDRIO ROTO

El menor Ramón Beltrán, de 14 años, domiciliado en kilómetro 2, en jurisdicción de la seccional 3a., arrojó una piedra contra un coche de tranvía de la línea 2 rompiendo un cristal de ventanilla.

El causante del daño fué conducido a la comisaría y previo pago del cristal roto recobró su libertad.

ACCIDENTE

En circunstancias que Antonio Varin arreglaba la cadena de una bicicleta en calles Santiago del Estero y Rivadavia, al hacer fuerza para colocarla en el engranaje se arrancó la uña del dedo medio de la mano derecha.

Se hizo curar en la Asistencia Pública y luego se retiró a su domicilio.